

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA



7. ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

7.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		2023		2022		V.H	V%
		2023	V%	2022	V%		
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	Nota 1	665,617	5%	709,128	5%	-43,511	-6%
Caja		-		-		-	
Bancos		665,617		709,128		(43,511)	
EQUIVALENTES AL E.F. CON COM DE PAGO	Nota 2	783,942	5%	603,338	4%	180,604	30%
Fondos Fiduciarios a la vista		183,942		3,338		180,604	
Depositos a corto Plazo		600,000		600,000		-	
CARTERA CREDITOS ASOCIADOS	Nota 3	11,808,246	82%	11,504,082	80%	304,164	3%
Créditos Consumo con Libranza		7,473,489		7,982,387		(508,898)	
Créditos Consumo sin Libranza		4,456,921		3,659,960		796,961	
Deterioro Individual Cartera		(69,807)		(68,936)		(871)	
Deterioro General Cartera		(124,635)		(121,684)		(2,951)	
Intereses Causados Deudores		62,974		45,285		17,689	
Deterioro Intereses Deudores		(30,624)		(27,207)		(3,417)	
Convenios Por Cobrar		39,928		34,277		5,651	
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS	Nota 4	127,095	1%	182,399	1%	-55,305	-30%
Proveedores		3,219		177,682		(174,463)	
Anticipos Laborales		4,027		1,460		2,567	
Anticipo Impuesto Renta		4,845				4,845	
Otras cuentas por cobrar		115,004		3,257		111,747	
Cuentas por Cobrar (costas judiciales)		8,525		8,530		(5)	
Deterioro Cuentas por cobrar(costas judiciales)		(8,525)		(8,530)		5	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		13,384,900	93%	12,998,948	90%	385,952	3%
ACTIVO FIJO							
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Nota 5	926,926	6%	913,806	6%	13,119	1%
Terrenos		74,507		74,507		-	
Edificaciones		869,159		869,159		-	
Muebles y Equipo Oficina		65,320		63,924		1,396	
Equipo Computación, Comunicación		212,369		145,471		66,898	
Depreciación Acumulada		(294,430)		(239,255)		(55,175)	
TOTAL ACTIVO FIJO		926,926		913,806		13,119	1%
ACTIVO LARGO PLAZO							
INVERSIONES	Nota 2	97,132	1%	88,357	1%	8,775	10%
Inversiones Permanentes		97,132		88,357		8,775	
Deterioro en Inversiones		-		-		-	
CARTERA CREDITO ASOC.	Nota 3	4,789	0%	6,571	0%	-1,782	-27%
Créditos Consumo Con Libranza		-		29,079		(29,079)	
Créditos Consumo Sin Libranza		533,084		496,987		36,097	
Deterioro Individual Cartera		(528,295)		(519,495)		(8,800)	
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO		101,921	1%	94,928	1%	6,993	7%
TOTAL ACTIVOS		14,413,746	100%	14,007,682	97%	406,064	3%
DEUDORAS CONTROL	Nota10	1,804,766		1,267,127			
ACREEDORAS CONTROL CONTRA							

		2023		2022		V.H	V%
		2023	V%	2022	V%		
PASIVO							
PASIVO A CORRIENTE							
CUENTAS POR PAGAR	Nota 6	122,161	1%	68,982	0%	53,179	77.09%
Honorarios		-		-		0	
Proveedores		11,941		6,509		5,432	
Impuestos Corrientes por pagar		5,985		8,358		-2,373	
Retenciones y aportes de nomina		11,135		8,789		2,346	
Cuentas Por Pagar Asociados		93,100		45,326		47,774	
Otros costos y gastos por pagar		-		-		0	
FONDOS SOCIALES	Nota 7	47,496	0%	68,990	0%	-21,494	-31%
Educación		42,192		45,652		-3,460	
Solidaridad		-		-		0	
Bienestar y recreación		5,304		23,338		-18,034	
Pre asambleas		-		-		0	
Plan de Desarrollo		-		-		0	
BENEFICIO A EMPLEADOS	Nota 8	45,350	0%	22,323	0%	23,027	103%
Cesantías		26,864		15,487		11,377	
Intereses a las Cesantías		3,094		1,858		1,236	
Vacaciones consolidadas		15,392		4,978		10,414	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		215,007	1%	160,295	1%	54,712	34%
TOTAL PASIVO		215,007	1%	160,295	1%	54,712	34%
PATRIMONIO	Nota 9						
CAPITAL SOCIAL		13,313,797	92%	12,976,862	90%	336,935	3%
Aportes Sociales		13,313,797		12,976,862		336,935	
RESERVAS		466,689	3%	466,689	3%	-	0%
Reserva Protección Aportes		466,689		466,689		0	
FONDO DESTINACION ESPECIF		403,836	3%	398,486	3%	5,350	1%
Fondo Especial		403,836		398,486		5,350	
RESULTADO DEL EJERCICIO		14,417	0%	5,350	0%	9,067	169%
Excedente o Pérdida Ejercicio		14,417		5,350		9,067	
TOTAL PATRIMONIO		14,198,739	99%	13,847,387	96%	351,352	3%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		14,413,746	100%	14,007,682	97%	406,065	3%
ACREEDORAS CONTROL	Nota10	1,804,766		1,267,127			
DEUDORAS CONTROL CONTRA							


LEONOR CARVAJALINO CASTRO
GERENTE


JOSE ALBERTO CRUZ
CONTADOR
T.P 142019-T


LUIS ROBERTO GAITAN CASTILLO
Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T

7.2. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2023-2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota 11	2023		2022		VARIACION	
		2023	A/V%	2022	A/V%	\$	%
INGRESOS							
INGRESOS OPERACIONALES							
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS							
Interés Créditos Consumo		1,397,344		1,281,780		115,564	9%
Interés Moratorio Cartera Consumo		83,811		85,681		- 1,870	-2%
Ingresos por otras actividades de servicio		-		-		-	0%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		1,481,155	86%	1,367,461	81%	113,694	8%
OTROS INGRESOS OPERACIONALES							
FINANCIEROS							
Ingresos en valorización de inversiones		126,247		31,089		95,158	306%
Retornos en seguros		0		0		-	0%
Recuperaciones Deterioro							
Recuperación en Deterioro De cartera		109,785		207,801		- 98,016	-47%
ADMINISTRATIVOS		3,358		23,269		- 19,911	-86%
Otros ingresos ex asociados		-		-		-	-
Cuotas de administración y/o afiliación		-		18,897		- 18,897	-100%
Recuperaciones		3,091		541		2,550	471%
Incapaciades		267		3,831		- 3,564	-93%
TOTAL OTROS INGRESOS OPERACIONALES		239,390	14%	262,159	16%	90,925	35%
Otros ingresos ex asociados		-		49,394		- 49,394	-100%
TOTAL OTROS INGRESOS EXASOCIADOS		-	0%	49,394	0%	- 49,394	100%
TOTAL INGRESOS		1,720,545	100%	1,679,014	97%	41,531	2%
GASTOS							
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES							
GASTOS ADMINISTRATIVOS							
Beneficios a empleados		652,783		611,712		41,071	7%
Generales		836,753		779,929		56,824	7%
Depreciación		55,174		54,138		1,036	2%
Deterioro		127,750		194,275		- 66,525	-34%
OTROS GASTOS		33,668	2%	33,610	2%	58	0%
Bancarios		33,668		33,610		58	0%
Gastos Varios		-		-		-	-
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		1,706,128		1,673,664		32,464	2%
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO OPERACIONAL		14,417		- 44,044		58,461	-133%
GASTOS NO OPERACIONALES							
		-		-		-	-
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		-		-		-	-
TOTAL GASTOS		1,706,128	100%	1,673,664	100%	32,464	2%
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		14,417		5,350		9,067	169%


LEONOR CARVAJALINO CASTRO
GERENTE


JOSE ALBERTO CRUZ
CONTADOR
T.P 142019-T


LUIS ROBERTO GAITAN CASTILLO
Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T

7.3. ESTADO DE CAMBIO EN EL CAPITAL DE TRABAJO

POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2023-2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2023	2022
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO		
Aumento (Disminución) Activo Corriente		
<i>Efectivo y equivalentes al efectivo</i>	-43,511	-23,118
<i>Inversiones</i>	180,604	-339,901
<i>Cartera Crédito Asociados</i>	304,164	719,129
<i>Cuentas por Cobrar</i>	-55,305	49,811
Total Aumento Activo Corriente	385,952	405,921
Aumento (Disminución) Pasivo Corriente		
<i>Exigibilidades</i>		
<i>Obligaciones Financieras</i>		
<i>Cuentas por Pagar</i>	53,179	-90,010
<i>Fondos Sociales</i>	-21,494	-2,193
<i>Otros Pasivos</i>	23,027	-3,988
Total Disminución Pasivo Corriente	54,712	-96,191
Aumento (Disminución) en el Capital de Trabajo	331,240	502,112
Excedente del Ejercicio	14,417	5,350
1) Cargos (créditos) que no afectan capital de trabajo		
<i>Depreciación</i>	- 55,175	- 54,138
<i>Deterioro Cartera Créditos</i>	- 8,800	24,658
<i>Deterioro en Inversiones</i>	-	-
Total recursos Financieros Generados	78,392	34,830
2) Recursos provistos por actividades operacionales		
<i>Contingencias</i>	-	-
<i>Obligaciones Financieras</i>	-	-
<i>Aportes Sociales</i>	336,935	370,481
<i>Reservas</i>	-	8,240
<i>Superavit Patrimonio</i>	5,350	- 3,284
Total Recursos Generados	342,285	375,436
3) Recursos utilizados por actividades de operación		
<i>Inversiones</i>	-8,775	-10,391
<i>Cartera Creditos</i>	-7,018	151,538
<i>Propiedad Planta y Equipo</i>	-68,294	-8,101
<i>Otros Activos</i>	-	-
<i>Indemnizaciones</i>		
<i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-5,350	-41,199
Total Recursos Utilizados	-89,437	91,845
Aumento o (disminucion) en el Capital de Trabajo	331,240	502,112


LEONOR CARVAJALINO CASTRO
GERENTE


JOSE ALBERTO CRUZ
CONTADOR
T.P 142019-T


LUIS ROBERTO GAITÁN CASTILLO
Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T

7.4. ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2023-2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Reservas	fondos de destinacion especifica	excedentes acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	12,606,381	458,449	401,770	41,199	13,507,799
Aportes de los asociados	370,481				370,481
Reservas		8,240			8,240
Fondos de destinacion especifica			3,284	-	3,284
Distribucion de Excedentes				(41,199) -	41,199
Exedentes del período				5,350	5,350
Saldo al 31 de diciembre de 2022	12,976,862	466,689	398,486	5,350	13,847,387
Aportes de los asociados	336,935				336,935
Reservas		-			-
Fondos de destinacion especifica			5,350		5,350
Distribucion de Excedentes				(5,350) -	5,350
Exedentes del período				14,417	14,417
Saldo al 31 de diciembre de 2023	13,313,797	466,689	403,836	14,417	14,198,739


LEONOR CARVAJALINO CASTRO
GERENTE


JOSE ALBERTO CRUZ
CONTADOR
T.P 142019-T


LUIS ROBERTO GAITAN CASTILLO
Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T

7.5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2023-2022
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	2023	2022
1, Flujo de efectivo por actividades de operación		
Variación Excedente Neto del Ejercicio	9,067	-35,849
Mas gastos que no generan disminución del efectivo		
Gastos de Depreciación	55,175	54,138
Gastos Deterioro Cartera	16,044	-5,241
Gastos Inversiones	-	
Efectivo provisto (utilizado) por actividades de operación	80,286	13,048
Cartera de Crédito Asociados	-318,421	-586,095
Cuentas por Cobrar	55,300	-50,724
Otros Activos	-	
Cuentas por Pagar	53,179	-90,010
Fondos Sociales	-21,494	-2,193
Obligaciones Laborales	23,027	-3,988
Indemnizaciones	-	
Efectivo Utilizado en actividades de operación	-208,409	-733,010
2, Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Inversiones	-189,379	329,509
Terrenos y edificaciones	-	
Otros activos		
Propiedad Planta y Equipo	-68,294	-8,101
Efectivo utilizado en actividades de Inversión	-257,673	321,408
3, Flujo de efectivo de las actividades de Financiación		
Obligaciones Financieras	-	
Aportes Sociales	336,935	370,481
Reservas	-	8,240
Superavit	-	
Fondos de destinacion especifica	5,350	-3,284
Efectivo provisto en actividades de financiación	342,285	375,436
Aumento o Disminución del efectivo al final del año	-43,511	-23,118
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	709,128	732,246
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	665,617	709,128


LEONOR CARVAJALINO CASTRO
GERENTE


JOSE ALBERTO CRUZ
CONTADOR
T.P 142019-T


LUIS ROBERTO GAITAN CASTILLO
Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T

7.6. POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO DICIEMBRE 2023-2022

(Expresados en miles de pesos)

7.6.1. ENTE CONTABLE

La Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar, COOPICBF es una entidad sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado y de duración indefinida, Constituida mediante escritura pública No. 6374 del 24 de agosto de 1973 y reconocida como persona jurídica el 8 de agosto de 1973 con el No. 0900 expedida por DANCOOP y Registrada en la Cámara de Comercio con la matrícula No. S0002746 en concordancia con el Decreto No. 2150 de 1995.

Vigilada por la superintendencia de la economía solidaria como Cooperativa de aportes y crédito, de régimen especial, de derecho privado, del sector real y clasificada en el segundo nivel de supervisión y vínculo cerrado.

La Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar COOPICBF, tiene como objetivos el mejoramiento integral de la calidad de vida del asociado y su familia a través de la prestación de servicios de carácter solidario; desarrollar y fortalecer el sector cooperativo y solidario impulsando la integración Inter cooperativa a nivel nacional y el interés permanente por la comunidad, la ecología y medio ambiente, y la cultura en todas sus expresiones. Su propósito permanente es buscar a través de sus servicios el crecimiento personal, su bienestar, el desarrollo familiar y la acción educativa y formadora de sus asociados.

La Cooperativa registra sus operaciones con base en los lineamientos determinados dentro del Plan Único de Cuentas aplicable al sector cooperativo.

COOPICBF presenta los siguientes Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de resultados, Notas a los estados financieros, Flujo de Efectivo, Cambio en la Situación Financiera y Cambio en el Patrimonio.

Los organismos de administración de COOPICBF Son:

- La asamblea General de delegados máximo organismo de administración, sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, organismos de control y vigilancia, revisor fiscal y la administración siempre y cuando se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, estatutarias y Reglamentarias. La constituye la reunión de asociados hábiles de delegados elegidos por estos en concordancia con el Art. 12 del estatuto.
- Consejo de Administración. es el órgano permanente de administración de la Cooperativa subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea Nacional General de delegados.
- Representante legal. principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea Nacional General de delegados y del Consejo de Administración y jefe inmediato de todos los trabajadores. Será nombrado por el Consejo de Administración quien

determinará el tipo de contrato, sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier momento por el mismo organismo, quien será su superior inmediato.

Los organismos de Control interno son:

- Junta de Vigilancia. es el organismo que tiene a su cargo velar porque los órganos de administración actúen conforme a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Cooperativa.

Los organismos de apoyo son:

- Comité Financiero
- Comité de Evaluación de cartera.
- Comité de Educación.

Los entes de Control externo son:

- La Superintendencia de la Economía Solidaria que ejerce actividades de inspección, control y vigilancia estatal.
- La revisoría Fiscal, que es designada por la Asamblea General de delegados.

La estructura Organizacional.

Actualmente cuenta con 20 empleados de los cuales 13 laboran en la sede principal, 5 son auxiliares en la Regional Bogotá y Hogares infantiles, Regional Bolívar, Regional Guajira, Regional Magdalena, Regional Cesar y 1 aprendiz del Sena actualmente en etapa lectiva

7.6.2. BASE DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento con las NIIF para Pymes

Los estados financieros de COOPICBF, entidad individual, correspondientes a los años 2023-2022 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera para las Pequeñas y Medianas empresas (IFRSS. Por sus siglas en inglés para las PYMES) emitidas por el consejo internacional de normas de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022. Del 27 de diciembre de 2013.

Conjuntamente los Estos estados financieros fueron elaborados de acuerdo los establecido en decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015, La información financiera se presenta en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la entidad.

- ✓ **Reportes Entes de Control Estatal:** La Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar COOPICBF, pertenece al segundo nivel de supervisión por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, por tal motivo efectúa trimestralmente los reportes exigidos por esta entidad de acuerdo a lo establecido por la circular básica contable.

7.6.3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables establecidas bajo el nuevo marco normativo de contabilidad aplicado para Colombia utilizado en la preparación de estos estados financieros Individuales y se presentan a continuación.

8.6.3.1. Efectivo y equivalentes al Efectivo

El efectivo y sus equivalentes, son considerados como un instrumento financiero activo que representa un medio de pago y constituye la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un asociado o un acreedor.

Se reconocerá solamente como efectivo el valor contenido como billetes o monedas mantenidos en la tesorería de COOPICBF como caja menor la cual inicialmente está contemplada en un salario mínimo y que puede ser ampliada según las necesidades previa reglamentación.

Se reconocerá como saldo en bancos, el efectivo mantenido en las diferentes instituciones financieras debidamente autorizadas por la superintendencia financiera.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

Si existiesen restricciones en el efectivo en la cuenta de bancos, COOPICBF no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Para el reconocimiento de la restricción del efectivo (cuentas por cobrar convenios) se deberán presentar en el estado de situación financiera al corte del periodo el efecto neto de dichas partidas (efectivo y el pasivo relacionado) y el saldo resultante se incluirá en el Estado de situación financiera bien sea en la cuenta del activo o del pasivo.

7.6.3.2. Instrumentos Financieros

Para la entidad COOPICBF dentro de su modelo de negocio financiero está sustentado con base en: posee aportes obligatorios en diferentes cooperativas de segundo grado del sector, con el propósito de mejorar nuestra posición crediticia y respaldo para cupos de crédito.

Dentro del modelo de negocio COOPICBF centra todas sus operaciones en la administración de recursos para el crédito de sus asociados en las diferentes líneas de servicios, por tal motivo las inversiones serán una mínima parte de su operación.

7.6.3.3. Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por cobrar

Registrar los derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los intereses de cartera, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales

Dentro de su reconocimiento Las cuentas por cobrar se reconocerán, por los derechos adquiridos por la empresa en el desarrollo de sus actividades, de las cuales espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

7.6.3.4. Avances y anticipos

Los importes entregados anticipadamente para la adquisición de activos o el pago anticipado de servicios, cuando estos pagos se hayan realizado antes de que la cooperativa hubiera obtenido el derecho de acceso a esos activos o servicios, se registrarán en la cuenta del respectivo activo (inventarios, propiedad planta y equipo, e intangibles) en una subcuenta de anticipo para la compra del respectivo bien, lo anterior con el fin de que la información sea más relevante para entender los estados financieros, a la vez que cumple los requerimientos de presentación que exigen las normas.

Si el concepto del pago anticipado no cumple la definición de activos, se llevará al gasto. Se considera activo un recurso controlado por la cooperativa como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Se considera gasto los sacrificios en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o bien como decrementos en los pasivos, que dan como resultados disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los asociados de este patrimonio.

Estos anticipos se reconocerán por el valor de la contraprestación entregada en ese momento, se mantendrán en este estado por un término máximo de 30 días, si en este término no es legalizado el anticipo, se considerará una cuenta por cobrar a favor del tercero.

1. Prestamos por Cobrar

Se reconocerán como prestamos por cobrar, los recursos financieros que COOPICBF destine para el uso por parte del empleado, de los cuales se espere a futuro la entrada

de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero.

➤ **Medición inicial**

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor del desembolso. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés de mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como un gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo de mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Los costos de transacción se tratan como un mayor valor del préstamo.

➤ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

➤ **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para tal efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelará, la información correspondiente al valor en libros y a las principales condiciones tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrarle impongan a la empresa.

Se debe revelar el valor desembolsado, los costos de transacción reconocidos como parte del valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios determinados para utilizarla.

Adicionalmente, la empresa revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

7.6.3.6. Prestamos por Cobrar

➤ **Cuentas Por cobrar Pagadurías-Costo**

Se reconocerán como cuentas por cobrar a las pagadurías de las regionales del ICBF y hogares infantiles a aquellos recaudos recibidos por los asociados en calidad de préstamos los cuales son depositados en las cuentas de las pagadurías de las regionales del ICBF y hogares infantiles hechas a los asociados en calidad de préstamo y por las cuales esperamos recibir en un futuro la entrada de flujos financieros fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero

➤ **Clasificación**

Las cuentas por cobrar a pagadurías se clasificarán en la categoría de valor razonable, ya que la cooperativa pacta plazos de pagos normales a 30 días y no incluye intereses por dicho recaudo.

➤ **Medición inicial**

Las cuentas por cobrar a pagadurías se clasificarán a valor razonable, es decir al valor de la transacción.

➤ **Medición posterior**

Con posterioridad a las cuentas por cobrar a pagadurías se medirán al valor razonable, es decir, al valor de la transacción. Las cuentas por cobrar a pagadurías debemos hacerle las estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del responsable del recaudo.

➤ **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer las cuentas por cobrar a pagadurías cuando expiren los derechos o cuando transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. COOPICBF reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

➤ **Revelaciones**

COOPICBF revelara en las cuentas por cobrar a pagadurías, los descuentos efectuados por nomina a los asociados por concepto de aportes, fondos, créditos y servicios, los cuales recauda la pagaduría para posteriormente girarlos a la cooperativa.

7.6.3.7. Intereses Causados por Cobrar – al Costo

Se reconocerán como intereses causados por cobrar, los valores correspondientes a los intereses de los créditos otorgados a los asociados de acuerdo con la tabla de amortización mensual hasta 60 días (corrientes y de mora).

➤ **Medición inicial**

Los intereses causados por cobrar se miden a valor razonable de acuerdo con la tasa de interés pactada.

➤ **Medición posterior**

Al final de cada periodo sobre el que se informa los intereses corrientes causados por cobrar se medirán por su valor razonable.

Contempla los valores de los intereses devengados por la Cooperativa sobre los capitales que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad; o que de haberse producido se encuentran en proceso de cobro. Su medición corresponde a la causación de intereses de los créditos otorgados a los asociados hasta 60 días.

➤ **Baja en cuentas**

Se dejarán de reconocer los intereses causados por cobrar en el momento en que se haga efectivo el pago.

➤ **Revelaciones**

COOPICBF revelara en los intereses causados por cobrar hasta 60 días de los créditos otorgados a los asociados comparando el periodo inicial con el final.

7.6.3.8. Política de Cartera de créditos

La cartera de créditos asociados se reconocerá, por los créditos de consumo otorgados y desembolsados por COOPICBF a sus asociados bajo las distintas modalidades autorizadas según el reglamento de aportes y crédito vigente, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

➤ **Clasificación**

La cartera de créditos de los asociados se clasificará a la categoría de costo amortizado. Por su parte la cartera de créditos asociados clasificada al costo amortizado corresponde a los derechos para los que COOPICBF pacta plazos de pago estipulados en el Reglamento de crédito.

➤ **Medición inicial**

La cartera de créditos asociados clasificada al costo amortizado se medirá al valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa pactada al momento del otorgamiento del préstamo, según el reglamento de crédito.

➤ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento inicial la cartera de créditos asociados se clasificará y medirá al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

El valor de la cartera corresponde al valor inicialmente reconocido menos los abonos a capital, más los intereses causados en la fecha de su medición, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para tal efecto COOPICBF verifica si existen indicios de deterioro. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

➤ **Deterioro de las cuentas por cobrar**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, COOPICBF evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

➤ **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para tal efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelara, para cada categoría de cuentas por cobrar, la información correspondiente al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrarle impongan a la empresa.

En el caso de las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Se revelará el valor de las perdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente se revelarán los factores que la empresa hay considerado para determinar el deterioro.

Cuando la empresa haya pignorado las cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelara el valor en libro de las cuentas por cobrar como garantía, y los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

➤ **Medición posterior**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la COOPERATIVA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado.

Cuando este fuera el caso la y exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

7.6.3.8.1. Políticas Para el Deterioro de los Activos Financieros

➤ **Medición posterior**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la COOPERATIVA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado.

Cuando este fuera el caso la y exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

➤ **Algunos factores determinantes para evaluar el Deterioro del Valor de los Activos Financieros**

Sin importar su medición (al costo o al costo amortizado), la entidad deberá tener en cuenta los siguientes elementos para determinar si existe evidencia objetiva para el cálculo del deterioro de valor.

- a. Dificultades financieras significativas del tenedor o del obligado,
- b. Incumplimiento de las condiciones contractuales, incumplimiento o mora en el pago del capital o los intereses.
- c. Si se le otorgan concesiones o ventajas al prestatario, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- d. Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- f. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector.

- g. Otros factores que también pueden ser evidencian de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor.

7.6.3.8.2. Políticas de deterioro cuentas por cobrar Cartera de Créditos asociados

Para el análisis y contabilización del deterioro de las cuentas por cobrar cartera que presenten una mora mayor a 30 días, el análisis se efectuará de forma individual mediante el sistema de gestión de riesgos supervisado por el Comité Evaluador de Cartera, el análisis del valor del deterioro se reflejara en los estados financieros de acuerdo con el siguiente análisis:

➤ **Factores determinantes del deterioro de la Cartera.**

Para la evaluación de la cartera de crédito de COOPICBF, el Comité de Evaluación de Cartera deberá por lo menos una vez al año reunirse para evaluar la totalidad de la cartera de los créditos de acuerdo a un cronograma establecido por el Consejo de Administración, para lo cual tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Capacidad de pago
- Solvencia del deudor
- Garantías
- Servicio de la deuda
- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado
- Consulta a centrales de riesgo

➤ **Reversión del deterioro para los Activos Financieros**

Si, en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

7.6.3.8.3. Política de cobranza

COOPICBF cuenta con políticas y procedimientos para adelantar labores de cobranza en créditos no atendidos normalmente por el asociado, plasmadas en el Reglamento aprobado por el Consejo de Administración, el cual tiene definido el área y funcionarios responsables, con los criterios sobre los que se ejecutan las labores de cobranza

administrativa y jurídica dejando evidencia de las gestiones realizadas con el fin de presentar informes periódicos al Consejo de administración.

La eficiencia de la cobranza se medirá en el porcentaje de cartera en mora y los indicadores de gestión para la medición de la cobranza.

7.6.3.8.4. Política contable para Propiedad Planta Y Equipo

Esta política aplicará a la contabilización de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La compañía reconoce como propiedades, planta y equipo aquellas erogaciones o compromisos que representan bienes tangibles cuyos beneficios económicos se obtendrán en el futuro a través de su uso, bien sea en la administración u operación del negocio, y cuyo monto es cuantificable razonablemente.

Se pueden adquirir mediante compras directas o proyectos de inversión. Los componentes significativos de un activo fijo con una vida útil o un patrón de consumo de sus beneficios diferentes al activo principal se registran por separado.

✓ Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan.

Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas; excepto los mantenimientos mayores, los cuales se registran como un componente separado desde el comienzo.

Los activos adquiridos por la COPICBF un valor inferior a un Millón Trescientos Mil pesos Moneda. Cte. (\$1.300. 000.00) serán depreciados en el periodo en que se adquieren.

Los importes entregados anticipadamente para la adquisición de un activo, que se hayan realizado antes de que la compañía reciba los activos, se registran en la cuenta del respectivo activo propiedad planta y equipo, intangibles en una subcuenta de anticipo para la compra del respectivo bien, lo anterior con el fin de que la información sea más relevante para entender los estados financieros, a la vez que cumple los requerimientos de presentación que exigen las normas.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

➤ Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el costo o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

- a.** Construcciones 30 a 80 años
- b.** Maquinaria 10 años
- c.** Vehículos 5 años
- d.** Muebles y enseres 5 años
- e.** Equipos de cómputo 5 años.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance general. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

La depreciación por el método de línea recta se calcula con base en el sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor de salvamento determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los activos

Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian

Teniendo en cuenta la política contable aplicada inicialmente para los activos fijos específicamente en el caso de edificaciones se realiza una actualización en la medición de su depreciación teniendo en cuenta que se había tomado su depreciación a 20 años, pero de acuerdo a los cambios realizados en la reforma tributaria ley 1819 de 2016 Art.137 la limitación en la deducción por depreciación para este tipo de activos se realizara en un 2.22% anual ajustando de esta manera la política.

➤ **Baja en cuentas**

Una entidad dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- En la disposición o venta.
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición

Dentro el procedimiento a tener en cuenta por el responsable del área de Inventarios y donde este asignado el activo, previas las acciones administrativas que sean del caso, ordena se egresen del inventario los bienes que no se requieran para el normal desarrollo de las actividades empresariales o aquellos que por su desgaste, deterioro u obsolescencia no son útiles para el servicio al cual se destinaron o que no sean susceptibles de adaptación o reparación o que hayan sido perdidos o hurtados.

La baja puede ser de bienes servibles o inservibles.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedad, planta y equipo se incluye en el resultado del ejercicio cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

Cuando se vende o retira un activo, la compañía reconocerá la ganancia o pérdida en los resultados del periodo, procedente de la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros de la partida.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otras (pérdidas)/ganancias – netas".

➤ **Reconocimiento y medición inicial**

COOPICBF reconocerá inicialmente en sus estados financieros aquellos bienes tangibles como activos de propiedad planta y equipo si, y solo si:

- a. Que sea un recurso tangible controlado por la Empresa.
- b. Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año o que sirvan de apoyo para ser utilizados en desarrollo de su función administrativas, productivas o de ventas.
- c. Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán para la empresa; y
- d. El costo del activo puede medirse con fiabilidad y razonablemente.

COOPICBF en la adopción por primera vez de las NIIF opta por medir las partidas de propiedades, planta y equipo, o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha

7.6.3.8.5. Políticas Contables de Cuentas Por Pagar

➤ **Reconocimiento**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por COOPICBF con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ **Clasificación**

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de:

- a. Costo
- b. Costo amortizado.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Son ejemplo de estas cuentas las correspondientes a asociados y proveedores.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la COOPICBF pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

➤ **Medición inicial**

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de acuerdo al saldo establecido en la Tabla de Amortización en la fecha en que se informe, de acuerdo a la obligación contractual contraída.

➤ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto.

➤ **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

➤ **Revelaciones**

La deuda adquirida a través de cuentas por pagar se revelará de acuerdo con dos criterios.

El primero es su origen como deuda interna o deuda externa. Es interna aquella que, de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional; por su parte, externa es aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes.

El segundo criterio de revelación es el plazo pactado. Así, es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

La COOPICBF revelará para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la empresa.

En el caso de las cuentas por pagar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará los valores totales de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Si la empresa infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las

cuentas por pagar antes de las fechas de autorización para la publicación de los estados financieros.

7.6.3.8.6. Políticas de Beneficios a empleados

La política es Establecer las normas principales para el Reconocimiento, Medición Inicial, Medición Posterior, Presentación y Revelación del componente de Beneficios a Empleados en los Estados Financieros, conforme a los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF).

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales celebrados entre la empresa y sus empleados;
- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- c) Obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la empresa está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

7.6.3.8.7. 1. Beneficios a los empleados a corto plazo

➤ Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

- La COOPICBF reconocerá dentro de sus gastos todo lo relacionado con los beneficios a los empleados que están dispuestos por la legislación laboral colombiana.

- Además de los beneficios establecidos por la legislación colombiana COOPICBFbrinda a sus empleados una serie de beneficios extralegales que se reconocen como gastos dentro de las operaciones de la empresa.

➤ **Medición**

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

- Todos los beneficios otorgados a los empleados de corto plazo bien sean legales o extralegales se medirán al valor del costo de la transacción.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- a) la naturaleza de los beneficios a corto plazo;
- b) la naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos; y
- c) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

7.6.3.8.5.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

➤ **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a) premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio; b) beneficios por invalidez permanente a cargo de la empresa; y
- c) beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

➤ **Medición**

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto, y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

- En el caso de los beneficios de largo plazo se reconocerán y se medirán de acuerdo con la actualización salarial y que sería solamente para el caso de las vacaciones que son el único beneficio que se acumula por más de un periodo contable.

➤ **Presentación**

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se presentará como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

- a) la naturaleza de los beneficios a largo plazo;
- b) la cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable; y

c) la información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

7.6.3.8.5.3. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

➤ **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto.

- COOPICBF reconocerá beneficios por terminación del vínculo laboral cuando se trate terminación unilateral del contrato por parte de la entidad como injustificado lo que implica que se debe pagar 30 días por el primer año o fracción laborado y 20 días por el años o fracción a partir del segundo año de trabajo, esto es lo dispuesto por la normatividad laboral colombiana.

➤ **Medición**

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la empresa para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

- a) las características del plan formal emitido por la empresa para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual;
- b) la metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual; y
- c) la Información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que

posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

7.6.3.8.6. Políticas contables para Ingresos de actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalía, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

➤ **Reconocimiento**

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su, el criterio de reconocimiento se aplicará dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

➤ **Ingresos por venta de bienes**

Se reconocerá como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) la empresa ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- b) la empresa no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) el valor de los riesgos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- d) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir. En relación con la transacción, pueda medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se hayan cumplido.

No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no se reconocerán cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se reconocerá como un pasivo.

➤ **Ingresos por prestación de servicios**

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;

b) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;

c) los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completar la pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

➤ **Ingresos por el uso de activos por parte de terceros**

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la empresa por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que hacen terceros por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la empresa. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por regalía o derechos de explotación concedidos son aquello que perciben la empresa por el derecho otorgado a terceros para la explotación de activos, tales como: patentes, marcas o know-how, derechos de autor o aplicaciones informáticas. Su reconocimiento se realizará cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente.

Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe la empresa por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles e intangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la Norma de Arrendamientos.

Los ingresos por dividendos o participaciones representan las distribuciones de utilidades a los inversionistas. Su reconocimiento se realizará cuando surja el

derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente del emisor. Lo anterior, atendiendo los criterios definidos en la Norma de Inversiones de Administración de Liquidez.

➤ **Medición**

Los ingresos se medirán por el valor de la contra prestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Cuando el pago se difiera en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales, la medición inicial de los ingresos se realizara de la siguiente manera: a)cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleara el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b)cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleara el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

La diferencia entre el valor presente de los flujos futuros y el valor nominal de la transacción corresponde al componente de financiación, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso por la venta de bienes o la prestación de servicios. Con posterioridad, el componente de financiación era objeto de amortización y se reconocerá como ingreso por concepto de intereses, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Cuentas por Cobrar.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos los ingresos se medirán por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustados por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor razonable de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

La empresa medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- a) La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados);
- b) Las inspecciones del trabajo ejecutado
- c) La proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la empresa reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, la empresa postergará el reconocimiento de los ingresos hasta que el mismo se ejecute.

Por su parte, cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelará la siguiente información:

- a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;
- b) La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras y;
- c) El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

7.6.4. ANALISIS DETALLADO POR GRUPOS.

NOTA 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo presentaron los siguientes saldos para las vigencias 2023-2022 así:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
CAJA	-	-	-	0%
BANCO POPULAR	49,828	62,079	(12,251)	-20%
BANCOLOMBIA	4,987	61,948	(56,962)	100%
BANCO BBVA	503,065	237,498	265,568	112%
BANCO BBVA AHORRO FIJO	-	204,592	- 204,592	100%
DAVIVIENDA	45,127	88,611	- 43,484	-49%
BANCO AGRARIO	56,589	54,243	2,346	4%
BANCO COOPCENTRAL	6,020	156	5,864	3753%
TOTAL DISPONIBLE	665,617	709,128	- 43,511	-6%

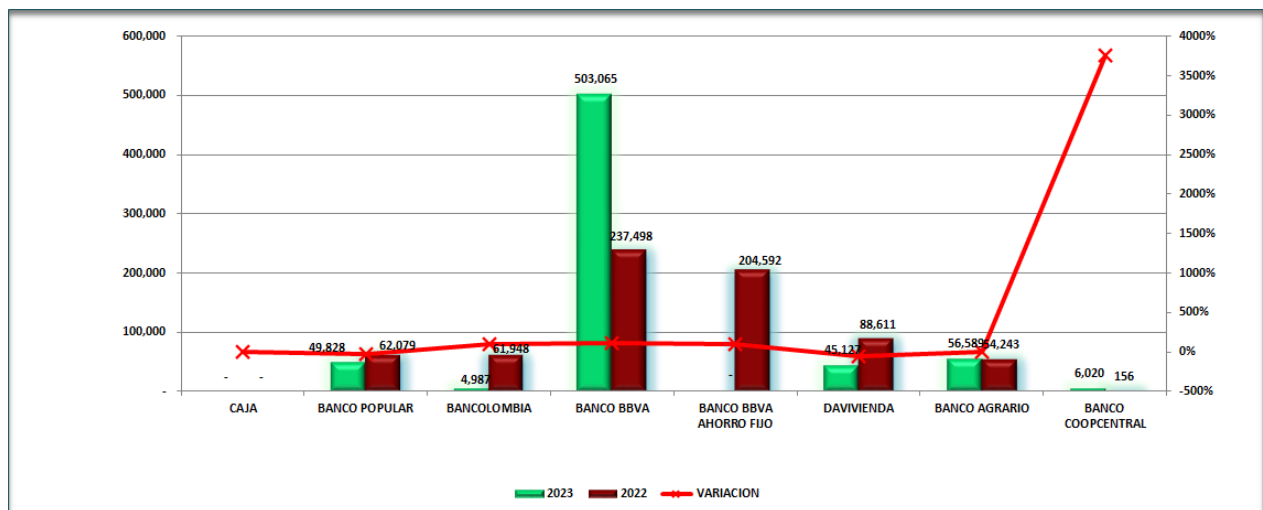
A 31 de diciembre estos instrumentos financieros presentan un saldo total disponible de \$ 666 millones, ocupando el 6% sobre el total de activo de la entidad

Dicho saldo se encuentra debidamente conciliado y no presenta ningún tipo de restricción para su uso.

Durante el año 2023 se han mantenido los convenios de recaudo con banco BBVA, Bancolombia, Banco Agrario y Banco Popular, permitiendo así identificar en su gran mayoría las consignaciones, quedando un grado mínimo de consignaciones de aquellos asociados que cancelan por medio de aplicaciones móviles.

Lo anterior genera una mayor efectividad en la aplicación los recursos consignados por los asociados.

A continuación, se presenta el comportamiento del efectivo durante el 2023 y 2022



Durante la vigencia 2023 las consignaciones sin identificar fueron contabilizadas y reconocidas como parte del efectivo y equivalentes al efectivo, como forma de medición fiable, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 268 del Estatuto Tributario para efectos fiscales, sin embargo, se continúa realizando las gestiones correspondientes en identificar la titularidad y aplicar según corresponda a las obligaciones de los asociados,

A continuación, se presentan aquellas consignaciones que no fueron identificadas, pero que fueron reconocidas dentro de los estados financieros.

Por lo anterior a diciembre 31 el banco BBVA presenta las siguientes consignaciones sin identificar:

DIA	MES	AÑO	OFICINA	VALOR
10	FEBRERO	2023	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	426,000
3	MARZO	2023	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	68,000
6	MARZO	2023	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	31,065
24	MARZO	2023	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	1,010,000
17	MAYO	2023	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	396,800
3	ABRIL	2023	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	28,000
14	ABRIL	2023	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	157,804
27	OCTUBRE	2023	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	100,000
TOTAL CONSIGNACIONES PENDIENTES				2,217,669

Consignaciones sin identificar banco DAVIVIENDA

DIA	MES	AÑO	OFICINA	VALOR
7	NOVIEMBRE	2023	APP TRANSACCIONAL LORENA QUINTERO	127,700
5	DICIEMBRE	2023	CYP TRIBOLIS JUDITH BENITEZ 1.032.463.370	56,500
TOTAL CONSIGNACIONES PENDIENTES				184,200

NOTA 2 – EQUIVALENTES AL EFECTIVO CON COMPROMISO DE PAGO

FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA:

Las inversiones a corto plazo de liquidez inmediata fácilmente convertibles en importes de efectivo.

De acuerdo al comportamiento y la disponibilidad del efectivo y equivalentes al efectivo

La administración con el aval del consejo de administración toma la decisión de utilizar los diferentes instrumentos financieros que tiene la cooperativa, para la generación de ingresos que permitan generar rentabilidad en beneficios para los asociados.

Dentro de los instrumentos utilizados se cuenta con una cuenta bancaria denominada ahorro fijo adquirida con banco BBVA y en donde durante el primer semestre del año mantuvo un saldo promedio de \$ 212 millones generando rentabilidad total del 7.69% en promedio con una tasa E.A. del 14.98% durante los últimos 90 días antes de la cancelación de la cuenta de ahorro, tal como se muestra a continuación:

SALDO CUENTA DE AHORRO FIJO

REPRESENTADO EN PESOS COLOMBIANOS			
MESES DEL AÑO	COMPORTAMIENTO AÑO 2023		
	SALDO MENSUAL	INTERESES	% DE INT M.V.
ENERO	209,009,153	4,784,105	2.29%
FEBRERO	209,040,228	32,035	0.02%
MARZO	209,074,657	35,469	0.02%
ABRIL	214,424,556	5,751,277	2.68%
MAYO	214,459,878	36,392	0.02%
JUNIO	214,493,946	35,220	0.02%
JULIO	910	5,685,365	3%
AGOSTO	910	-	
SALDO PROMEDIO	211,750,706	16,359,863	7.69%

De acuerdo al comportamiento en las tasas de interés de la cuenta de ahorro fijo y validando conjuntamente con el banco.

La mayor rentabilidad de acuerdo al portafolio de servicios, se toma la decisión de cancelar la cuenta antes mencionada y trasladar los recursos al encargo Fiduciario en donde se ofrece una mayor tasa de rentabilidad promedio equivalente al 1.66% M.V durante los últimos 5 meses restantes del año así:

SALDO ENCARGO FIDUCIARIO

REPRESENTADO EN PESOS COLOMBIANOS			
MESES DEL AÑO	COMPORTAMIENTO AÑO 2023		
	SALDO MENSUAL	INTERESES	% DE INT M.V.
ENERO	3,386,276	95,386	2.82%
FEBRERO	3,452,588	66,312	1.92%
MARZO	3,523,879	71,291	2.02%
ABRIL	3,548,514	24,635	0.69%
MAYO	3,578,808	30,294	0.85%
JUNIO	3,617,090	38,283	1.06%
JULIO	3,645,902	28,811	0.79%
AGOSTO	509,910,552	6,264,650	1.23%
SEPTIEMBRE	563,433,912	3,523,361	0.63%
OCTUBRE	567,773,401	4,342,965	0.76%
NOVIEMBRE	577,541,619	9,756,810	1.69%
DICIEMBRE	183,941,926	7,367,989	4.01%
SALDO FINAL	183,941,926	31,610,786	18.46%

Otro de los instrumentos financieros utilizados por la Cooperativa es la constitución de un CDAT con vencimientos trimestrales y con rentabilidades entre el 13% y 11% E.A. respectivamente, el comportamiento de los saldos disponibles y las rentabilidades retornadas en favor de la Cooperativa son las siguientes de acuerdo a las periodicidades de renovación:

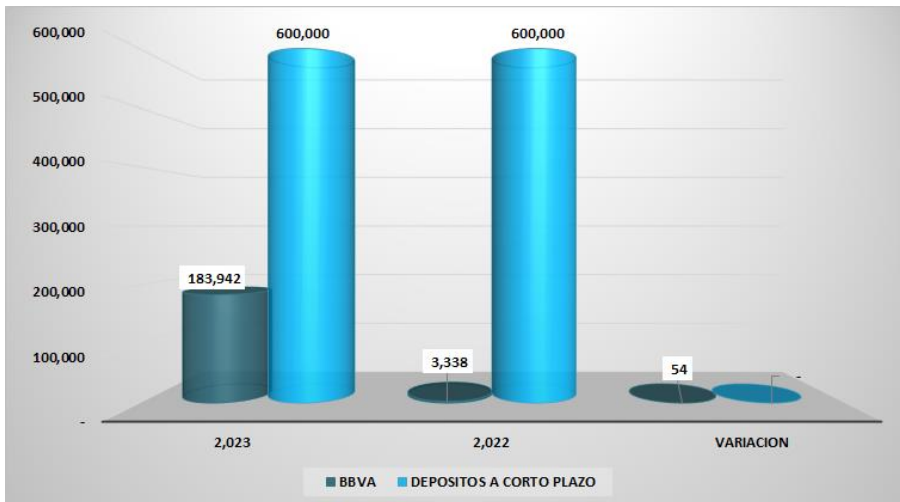
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CDT

REPRESENTADO EN PESOS COLOMBIANOS			
MESES DEL AÑO	COMPORTAMIENTO AÑO 2023		
	SALDO TRIMESTRAL	INTERESES	% DE INT M.V.
24 DE OCTUBRE 2022 AL 24 DE ENERO DE 2023	600,000,000	17,538,384	2.92%
24 DE ENERO AL 24 DE ABRIL DE 2023	600,000,000	20,481,408	3.41%
24 DE ABRIL A 27 DE JULIO DE 2023	600,000,000	18,662,016	3.11%
27 DE JULIO A 27 DE OCTUBRE DE 2023	600,000,000	19,778,712	3.30%
SALDO FINAL	600,000,000	76,460,520	12.74%

Las inversiones que la Cooperativa tiene en la Fiduciaria BBVA y CDAT con banco popular a diciembre 31 registra los siguientes saldos:

EQUIVALENTES AL EFECTIVO CON COMPROMISO DE PAGO	2023	2022	VARIACION	%
BBVA	183,942	3,338	180,604	5410%
DEPOSITOS A CORTO PLAZO	600,000	600,000	-	0%
TOTAL INVERSIONES TEMPORALES	783,942	603,338	180,604	0%

La medición de este tipo de instrumentos financieros se realizó por su valor razonable de acuerdo a las políticas contables establecidas bajo NIIF.



INVERSIONES PERMANENTES:

En 2023 otro de los instrumentos financieros son las inversiones en aportes permanentes o inversiones a largo plazo incremento en un 10% respecto al año anterior

El incremento en los aportes corresponde al pago anual requerido por asamblea de cada una de las entidades como mínimo requerido efectuados por COOPICBF de la siguiente manera:

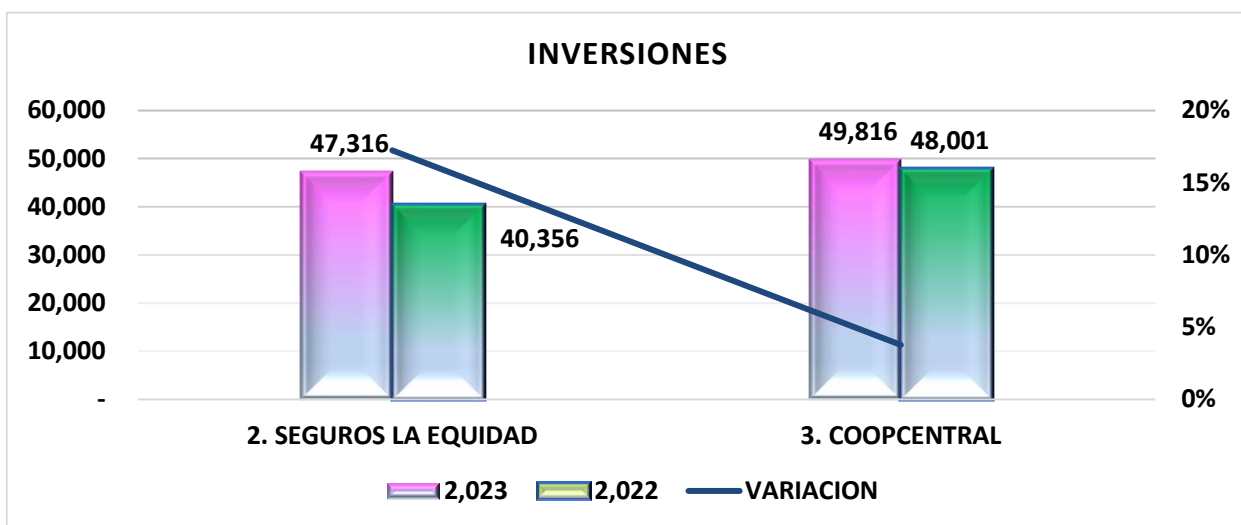
\$ 6.960.000 pagados a Seguros la Equidad.

Para el año 2022 Coopcentral decreto valorización por valor de \$1.815 mil pesos aumentando así los aportes que la Cooperativa tiene con la entidad Coopcentral.

Estos valores fueron incorporados a los estados de situación financiera medidos por su valor razonable, teniendo las políticas contables aprobadas por la entidad.

El saldo de estas inversiones al cierre de ejercicio es el siguiente el cual se muestra de forma comparativa con el periodo anterior:

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION	%
2. SEGUROS LA EQUIDAD	47,316	40,356	6,960	17%
3. COOPCENTRAL	49,816	48,001	1,815	4%
TOTAL VALOR EN INVERSIONES	97,132	88,357	8,775	10%



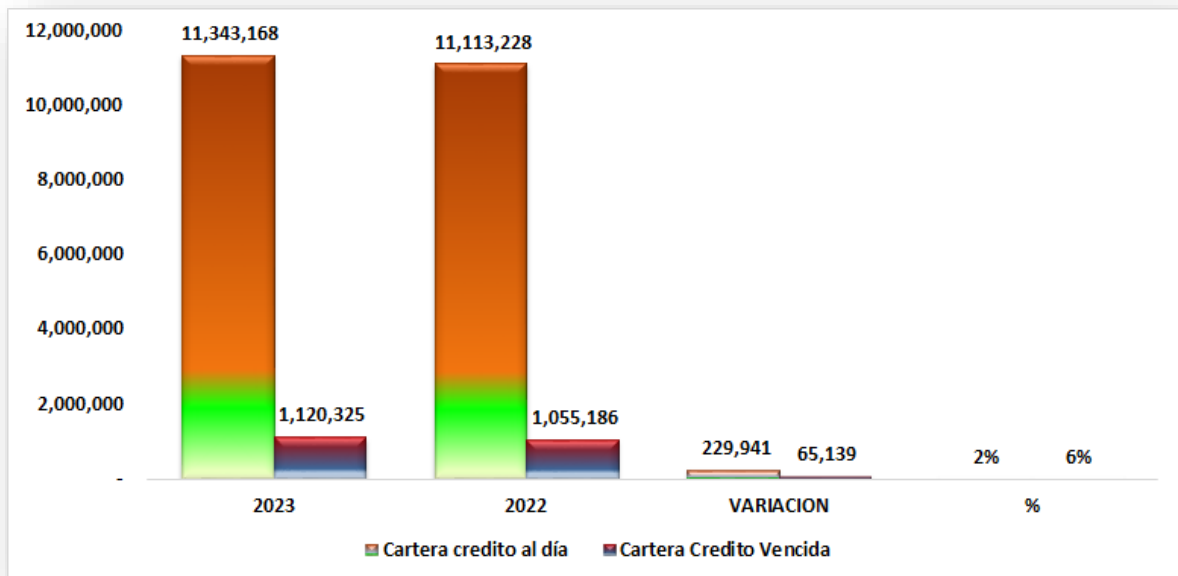
NOTA 3 – CARTERA DE CREDITOS:

En 2023 la cartera es clasificada como instrumentos financiero sección 11-12 para Pymes es reconocida en los estados financieros bajo el costo amortizado y corresponde a los créditos de consumo desembolsados teniendo en cuenta las tasas de intereses para cada una de las modalidades en las líneas de créditos ofrecidas a los asociados

Con respecto al cálculo del deterioro en cartera de créditos se sigue aplicando de acuerdo a lo estipulado en la circular básica contable y financiera actualizada por la circular externa 22 de 2020 y deroga la circular básica contable y financiera 004 de 2008, teniendo como única referencia de aplicabilidad esta norma y no la contempladas en la sección 11 de instrumentos financieros (NIIF para Pymes párrafos 11.33 a 11.35)

El comportamiento cierre del ejercicio esta discriminado así:

DETALLE	2023	2022	VARIACION	%
Cartera credito al día	11,343,168	11,113,228	229,941	2%
Cartera Credito Vencida	1,120,325	1,055,186	65,139	6%
TOTAL CARTERA CREDITO	12,463,493	12,168,413	295,080	2%
Provision Individual Cartera Credito	- 598,102	- 588,430	- 9,672	2%
Provision General Cartera Credito	- 124,635	- 121,684	- 2,951	2%
TOTAL CARTERA NETA	11,740,756	11,458,299	282,457	2%



Comparando la cartera durante el 2022-2023, la cartera de créditos al día aumento en un 2% y la cartera en mora presenta una reducción del 6% respecto al año 2022.

Para el año 2023 gran parte de la reducción obedece a la gestión realizada tanto en los procesos jurídicos, cruces de cuentas y acuerdos de pago efectuados con los asociados.

Políticas, criterios y evaluación en materia de colocación y de garantías.

Dentro de los créditos que la entidad ofrece sus asociados teniendo en cuenta cada una de las líneas ofrecidas como son de consumo, con garantía admisibles, reales o personales, en diferentes modalidades, tanto de libre inversión como de destinación específica, Las escrituras hipotecarias, los pagarés y demás títulos que respaldan las obligaciones están debidamente custodiados y protegidos en el departamento de tesorería y gerencia.

Los plazos de amortización de las líneas de crédito se establecen según el monto del crédito y la tasa de interés que se cobran son ajustados porcentualmente a un menor costo respecto al sistema financiero, con el fin de otorgar mayores beneficios a cada uno de nuestros asociados.

Las consultas y reportes de la información financiera de deudores y codeudores, en las bases de datos de centrales de riesgos han sido efectuadas con la entidad CIFIN, lo que permite realizar un estudio para el otorgamiento de crédito, más efectivo, siendo esta una herramienta fundamental en la colocación de créditos.

Esta entidad a su vez realiza las consultas conforme a lo estipulado en la circular externa 001 de 2009 emitida por la superintendencia de economía solidaria.

Por otra parte, otra de las garantías que respaldan de La cartera es el aseguramiento con la Póliza de vida deudores, contratada con suramericana, la cual ampara las obligaciones de los asociados en el evento de fallecimiento del deudor principal.

Para facilitar las necesidades de los asociados que no tienen codeudor, la Cooperativa ofrece la posibilidad de respaldo en el otorgamiento de créditos contratar con el FONDO DE GARANTIAS en donde el costo del servicio es pagado directamente por el asociado al momento del desembolso del crédito, siendo un beneficio para el asociado y una garantía para la Cooperativa.

A continuación, se presenta el comportamiento del uso en el servicio de FGA para el aseguramiento de los créditos:

CANTIDAD DE AFILIADOS QUE UTILIZARON FGA	2023	2022	VARIACION	
			V.\$	V.%
CANTIDAD DE ASOCIADOS QUE UTILIZARON FGA	155	190	-35	-18%
MONTO ASEGURADO	1,006,903	1,120,905	-114,002	-10%

Por otra parte, dentro de las reclamaciones realizadas por la Cooperativa de aquellos asociados que presentaron mora y en donde se realizaron recuperaciones en cartera por medio del FGA es el siguiente:

CAPITAL RETORNADO POR EL FONDO DE GARANTIAS	2022	2021	VARIACION	
			V.\$	V.%
CANTIDAD DE CREDITOS QUE SE RETORNO EL CAPITAL POR FGA	30	25	5	20%
CAPITAL RETORNADO	36,842	64,691	-27,850	-43%

Dentro del proceso de colocación durante el año 2023 y comparado con el año 2022 vemos una disminución tanto en la cantidad de créditos como en el monto de colocación evidenciando una disminución significativa por valor de \$784 millones equivalente al 9% así:

LINEA	COLOCACION DE CARTERA AÑO 2023-2022							
	2023		2022		VARIACION		VARIACION	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	\$	%		
ASOCIADO NUEVO	88	110,210	68	75,600	20	34,610	0	46%
COOIFACIL	164	1,094,128	199	1,166,721	-35	(72,594)	(0)	-6%
COOIFACIL MAYOR VALOR	54	684,755	68	690,247	-14	(5,492)	(0)	-1%
COOPIYA	98	85,094	122	93,692	-24	(8,598)	(0)	-9%
EDUCACION					0	-	-	0%
ORDINARIO	459	5,090,842	577	6,259,158	-118	(1,168,316)	(0)	-19%
GARANTIA REAL	3	220,532	2	71,000	1	149,532	1	211%
PIGNORACION	24	39,640	50	63,832	-26	(24,192)	(1)	-38%
EXTRAORDINARIO					0	-	-	0%
COOPICARTERA PROPIA	49	631,510	17	210,587	32	420,923	2	200%
COOPICARTERA EXTERNA	9	150,581	18	201,955	-9	(51,374)	(1)	-25%
COOPIMAX	63	244,750	77	243,874	-14	876	(0)	0%
BIENESTAR	3	16,516	13	76,333	-10	(59,817)	13	100%
TOTALES	1,014	8,368,557	1,211	9,152,998	-197	(784,441)	-16%	-9%



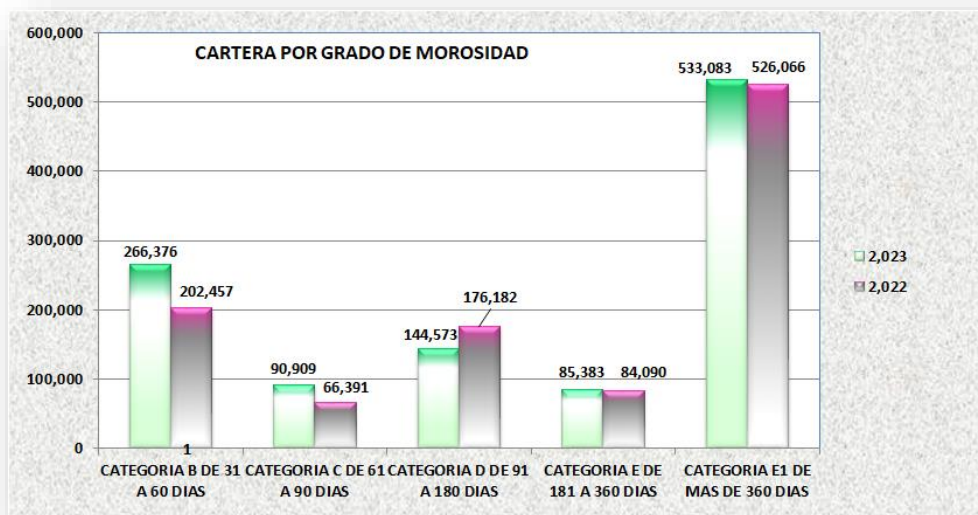
Comportamiento de la Cartera de créditos por grado de morosidad.

Comparando los dos últimos años frente a las variaciones de la cartera en mora, evidenciamos un deterioro equivalente al 6%, siendo un factor negativo en los resultados del ejercicio.

Una de las causas principales obedece a la contratación fluctuante que tienen los asociados con los hogares infantiles del ICBF y la negación para realizar los descuentos respectivos por parte de las diferentes pagadurías en favor de la Cooperativa, ocasionando que la cartera no presente reducciones significativas en el índice de morosidad.

La clasificación para las diferentes categorías es efectuada según lo establecido por la circular básica contable así:

CARTERA POR GRADO DE MOROSIDAD A DICIEMBRE 31 de 2023-2022				
CATEGORIA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
CARTERA A CORTO PLAZO				
CATEGORIA B DE 31 A 60 DIAS	266,376	202,457	63,919	32%
CATEGORIA C DE 61 A 90 DIAS	90,909	66,391	24,518	37%
CATEGORIA D DE 91 A 180 DIAS	144,573	176,182	-31,609	-18%
CATEGORIA E DE 181 A 360 DIAS	85,383	84,090	1,293	2%
CARTERA A LARGO PLAZO				
CATEGORIA E1 DE MAS DE 360 DIAS	533,083	526,066	7,017	1%
TOTAL CARTERA VENCIDA	1,120,325	1,055,186	65,139	6%



Dando mayor detalle sobre la cartera en mora, a continuación, se presenta el comportamiento de la misma en cada una de sus regionales durante los años 2023-2022 donde los hogares infantiles ocupan el 62% de la colocación de la cartera.

NOMBRE DE LA REGIONAL	2023		2022		VARIACION \$		VARIACION %	
	REGIONAL	HOGARES	REGIONAL	HOGARES	REGIONAL	HOGARES	REGIONAL	HOGARES
AMAZONAS	26,781		49,457	-	(22,675)	-	-46%	0%
REGIONAL ANTIOQUIA	10,310		7,708		2,601	-	34%	0%
ARAUCA Y HOGARES	124,837	1,013,470	156,241	1,077,619	(31,404)	(64,149)	-20%	-6%
ATLANTICO Y HOGARES	8,119		13,970		(5,851)	-	-42%	100%
BOGOTA	704,566		534,504		170,062	-	32%	100%
HOGARES INFANTILES BOGOTA		1,372,784		1,365,484	-	7,301	0%	1%
BOLIVAR Y HOGARES	197,829	219,501	117,624	346,939	80,205	(127,438)	68%	-37%
BOYACA Y HOGARES	11,020	61,703	22,412	48,903	(11,392)	12,800	-51%	26%
CALDAS	4,089		498		3,591	-	720%	100%
CAQUETA Y HOGARES	48,573	96,096	31,928	90,113	16,645	5,983	52%	7%
CASANARE Y HOGARES	24,751	93,959	17,567	125,585	7,184	(31,626)	41%	-25%
CAUCA	29,727		-		29,727	-	100%	0%
CESAR Y HOGARES	341,784	1,944,830	165,786	2,298,640	175,998	(353,810)	106%	-15%
CHOCO Y HOGARES	104,001		26,268	43,976	77,733	(43,976)	296%	-100%
CORDOBA Y HOGARES		7,121		10,967	-	(3,846)	0%	-35%
CUNDINAMARCA Y HOGARES	159,640	339,008	98,023	361,542	61,617	(22,534)	63%	-6%
GUAJIRA	42,291		40,823		1,468	-	4%	0%
GUAJIRA Y HOGARES	237,331	638,307	143,701	710,908	93,630	(72,601)	65%	-10%
GUAVIARE			1,799		(1,799)	-	-100%	0%
HUILA					-	-	0%	0%
MAGDALENA Y HOGARES	226,867	1,031,041	161,952	1,049,063	64,915	(18,022)	40%	-2%
META Y HOGARES	10,106	269,464	954	252,542	9,153	16,922	960%	7%
NARIÑO					-	-	0%	0%
NORTE DE SANTANDER Y HOGARES	130,685	376,635	45,111	358,406	85,574	18,230	190%	5%
PUTUMAYO Y HOGARES	104,178	95,462	83,752	90,804	20,426	4,658	24%	5%
QUINDIO					-	-	0%	0%
RISARALDA	26,808		34,586		(7,778)	-	-22%	0%
SAN ANDRES Y HOGARES	48,627	59,526	8,891	97,619	39,736	(38,094)	447%	-39%
SANTANDER Y HOGARES	214,913	72,821	101,283	219,818	113,629	(146,997)	112%	-67%
SEDE NACIONAL	977,522		876,418		101,104	-	12%	0%
SUCRE Y HOGARES	326,968	67,323	321,449	86,860	5,520	(19,537)	2%	-22%
TOLIMA Y HOGARES	88,075	16,501	55,976	42,615	32,099	(26,114)	57%	-61%
VALLE	21,691		25,375		(3,684)	-	-15%	0%
VAUPES			-		-	-	0%	0%
VICHADA	30,600		38,869		(8,269)	-	-21%	0%
COOPICBF	379,596		290,541		89,055	-	31%	0%
PENSIONADOS	20,243		9,501		10,742	-	113%	0%
FONBIENESTAR	5,414		7,044		(1,630)	-	-23%	0%
TOTALES	4,687,942	7,775,551	3,490,012	8,678,401	1,197,930	(902,850)	34%	-10%
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	38%	62%	29%	71%				

Políticas para el castigo de cartera y comportamiento de la cartera castigada.

Para el manejo de este tema La Cooperativa han definido las siguientes pautas de actuación:

- Los créditos que superen los 90 días de vencimiento y agotadas las posibilidades de cobro administrativo se plantearán para el cobro jurídico
- Sólo se propondrán para castigo de cartera aquellas obligaciones a las cuales se les ha surtido todo el proceso de cobro jurídico y extrajurídico sin resultados satisfactorios y tengan constituida provisión al 100%
- La cartera castigada será objeto de seguimiento a fin de recuperar algunos montos y en algunos casos iniciar nuevos procesos de cobro.
- Para su control se contabilizan en cuentas de orden.
- A la fecha la cooperativa ha castigado la siguiente cartera y ha recuperado algunos de los saldos insolutos presentados a continuación:

COOPICBF
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A DICIEMBRE 10 DE 2010 ACUERDO 213

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA		RECUPERACION	
			SALDO CAPITAL	SALDO CAPITAL	SALDO FINAL	TOTAL RECUP
19206327	PINILLA LARA JOSE ROBERTO	33070	555,967		555,967	
20369491	RAMOS SANCHEZ CECILIA	16895	941,121		941,121	
20422728	OLAYA RODRIGUEZ OFELIA	26517	371,623	371,623	-	385,100
21234227	HERRERA PANCHA MARIA AMINTA	37392	3,029,015	3,029,015	-	4,018,365
24037307	BOLIVAR GALVIS ROSA AMINTA	25900	508,802	508,802	-	850,000
26757792	ROBAYO DIAZGRANADOS BLANCA G	35126	954,126		954,126	954,126
26965150	AGUILAR URIANA VERONICA MARIA	18548	1,757,401		1,757,401	1,757,401
32778111	MARTINEZ NOVA DAMARIS	21592	488,812		488,812	588,812
36544684	RODRIGUEZ BRAVO RUTH	29849	494,602		494,602	494,602
36554539	HERNANDEZ HERNANDEZ MARY LUZ	29852	925,400		925,400	925,400
36558253	CABRERA MARTINEZ NOLVIS MARIA	29854	1,464,100		1,464,100	1,464,100
38282205	ACUÑA ACENED	17776	828,166		828,166	828,166
38863655	MORALES PINZON CARMEN MILENA	26823	698,535	698,535	-	1,156,524
39087751	JARABA CORTEZ LISETH DEL CARMEN	24927	1,005,692		1,005,692	1,005,692
40379352	GARCIA CASAS MARISOL	36860	4,024,960		4,024,960	4,024,960
40382061	DIAZ CARRILLO MARIA CRISTINA	35311	2,753,075		2,753,075	2,753,075
40383807	HOLGUIN PERALTA ROCIO DISNEY	37478	4,139,622		4,139,622	4,139,622
41513061	CABANZO DE PACHECO GLORIA INES	29517	504,403	504,403	-	956,172
42206102	SANABRIA SALAZAR NIBIA LUZ	27673	747,461		747,461	747,461
42207433	THERAN DIAZ VIVIANA MERCEDES	31390	1,762,717		1,762,717	1,762,717
51680673	GUZMAN GONZALEZ LUZ ELENA	16556	1,674,466		1,674,466	1,674,466
51995168	PRADA ROMERO ADRIANA	30634	278,899		278,899	278,899
57411590	ZABALA JIMENEZ RUBIA IRENE	21385	1,674,079		1,674,079	1,674,079
57446054	PALACIO ROJANO ZORAIDA JUDITH	37465	539,722		539,722	539,722
57446096	PEÑA REITA BEATRIZ	36927	2,134,197		2,134,197	2,134,197
57448087	MANGA LARA GREGORIA	33470	250,340		250,340	250,340
92559826	CARCAMO MAYORIANO ANTONIO CARLO	27635	1,005,587		1,005,587	1,005,587
	TOTALES		35,512,890	5,112,378	30,400,512	37,866,673

COOPICBF
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A DICIEMBRE DE 2012 ACUERDO 257

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA		RECUPERACION	
			SALDO CAPITAL	SALDO CAPITAL	SALDO FINAL	TOTAL RECUP
41483698	ALDANA MENDEZ EDILIA	25630	7,095,364	7,095,364	-	18,616,000
41674021	CARDOZO GONZALEZ RUTH ESPERANZA	14910	5,186,862		5,186,862	5,186,862
42486499	PEÑA CORDOBA EVIS ESTHER	23519	23,077,697	15,379,025	7,698,672	40,342,697
45578202	MEDINA SUAREZ MARICRUZ	27943	1,152,003	1,152,003	-	2,965,003
77011128	CAÑAS VARGAS LIBARDO RAFAEL	30291	1,689,384	1,689,384	-	3,526,569
	TOTALES		38,201,310	25,315,776	12,885,534	70,637,131

COOPICBF
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A JUNIO DE 2013 ACUERDO 263

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA		RECUPERACION	
			SALDO CAPITAL	SALDO CAPITAL	SALDO FINAL	TOTAL RECUP
11794255	SALAMANDRA MARTINEZ OSCAR	42172	144,486		144,486	144,486
21237678	ROJAS RENGIFO JANETH	37283	143,672	143,672	-	250,000
64867278	MERCADO ACOSTA DALIS MARIA	28401	64,165	64,165	-	64,165
42491800	RUMBO NIEVES GLORIA ESTHER	39627	138,420		138,420	138,420
40362845	MENDEZ MONROY ANA JOAQUINA	37783	122,149		122,149	122,149
52541518	DEFLIPE PINZON CLAUDIA MARCELA	45812	147,972		147,972	147,972
22520605	CENTENO MENESES MAYOLIS	44079	238,292		238,292	238,292
	TOTALES		999,156	207,837	791,319	1,105,484

COOPICBF
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A MAYO 30 DE 2018

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA	RECUPERACIONES		
			SALDO CAPITAL	SALDO CAPITAL	SALDO FINAL	TOTAL RECUP
52533516	LOZANO ARROYO YESENIA RAQUEL	35027	542,761	542,761	-	3,005,959
79983771	ESTUPIÑAN LOPEZ DIEGO FERNANDO	23733	1,559,060	1,559,060	-	1,559,060
39565365	GUTIERREZ MOLINA LUZ MARINA	47630	372,423	372,423	-	767,086
53043496	VARGAS KELLY DAYAN	50309	577,648	577,648	-	1,261,692
27003203	HINOJOSA SIERRA MARGARITA CLAUDIA	45144	1,180,000		1,180,000	1,180,000
5140160	MEDINA TERAN CARLOS FLORENTINO	45224	1,577,301		1,577,301	1,577,301
35521317	VALBUENA PEÑA LUCIA JANETH	51293	138,836		138,836	138,836
27001382	GUERRA DE GUERRA SOLEDAD CRISTINA	46188	466,847	466,847	-	1,062,000
27016885	DAZA ROSADO ELVIS ISABEL	48390	1,619,883		1,619,883	1,619,883
40799126	GONZALEZ LOPEZ EGLEBIA MARGARITA	46395	633,060		633,060	633,060
40801763	BARROS SAUDITH NAIBETH MERCEDES	8192	937,481		937,481	937,481
57446080	ALVARES CACEREZ FELISA MARIA	47108	575,560		575,560	575,560
57446747	MONTES DE LEON MARIA PATRICIA	34220/36922	2,172,910		2,172,910	2,172,910
19590169	RUIZ CANDANOZA SAMIR	36965	4,685,175		4,685,175	4,685,175
57428797	VILLA PACHECO DEISY MERCEDES	29848	1,524,000		1,524,000	1,524,000
41580159	GAMBASICA TORRES CANDIDA RODA	10229	2,466,638	2,466,638	-	2,466,638
79461404	GRANADOS ESPINEL WILLIAM	56006	114,890	114,890	-	114,890
42205379	ORTEGA MEZA ISABEL ALICIA	3548	691,602		691,602	691,602
64569366	MONTERROZA BARRETO PIEDAD ESTHER	48740	1,574,609		1,574,609	1,574,609
92496501	ROMERO COLEY RAMIRO JOSE	47622	1,745,202	1,745,202	-	1,745,202
64578986	RUIBIO ALVAREZ MARTHA LUCIA	48742	211,948		211,948	211,948
65729819	CARVAJAL RODRIGUEZ JAKELINE	36859	2,525,442		2,525,442	2,525,442
	TOTALES		27,893,276	7,845,469	20,047,807	32,030,334

COOPICBF
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A JULIO 31 DE 2019

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA	RECUPERACIONES		
			SALDO CAPITAL	SALDO CAPITAL	SALDO FINAL	TOTAL RECUP
40799134	LUZ ANGELICA PARODI VEGA	46396	160,439		160,439	160,439
57432551	JILL MENDOZA COGOLLO	58985	210,845		210,845	210,845
	TOTALES		371,284	-	371,284	371,284

COOPICBF
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A SEPTIEMBRE 21 DE 2019

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA	RECUPERACIONES		
			SALDO CAPITAL	SALDO CAPITAL	SALDO FINAL	TOTAL RECUP
49770560	YOLIMA ESTHER GONZALEZ VEGA	56885	283,823		283,823	283,823
40941587	KAREN ELENA PALMEZANO MENDOZA	56257	848,980	848,980	-	2,691,521
40433593	LUCY YANETH CAÑON SILVESTRE	51734	1,324,565		1,324,565	1,324,565
26987407	YESSICA MAIRETH VEGA GOMEZ	56811	611,344	611,344	-	1,091,658
52192686	MARTA ELENA RIVAS LOZANO	10062	281,333		281,333	281,333
52344034	ALEXADRA MALAVER MOLANO	53746	234,649		234,649	234,649
60362576	ORJUELA SILVA MARIA AURORA	56408	667,942		667,942	667,942
	TOTALES		4,252,636	1,460,324	2,792,312	6,575,491

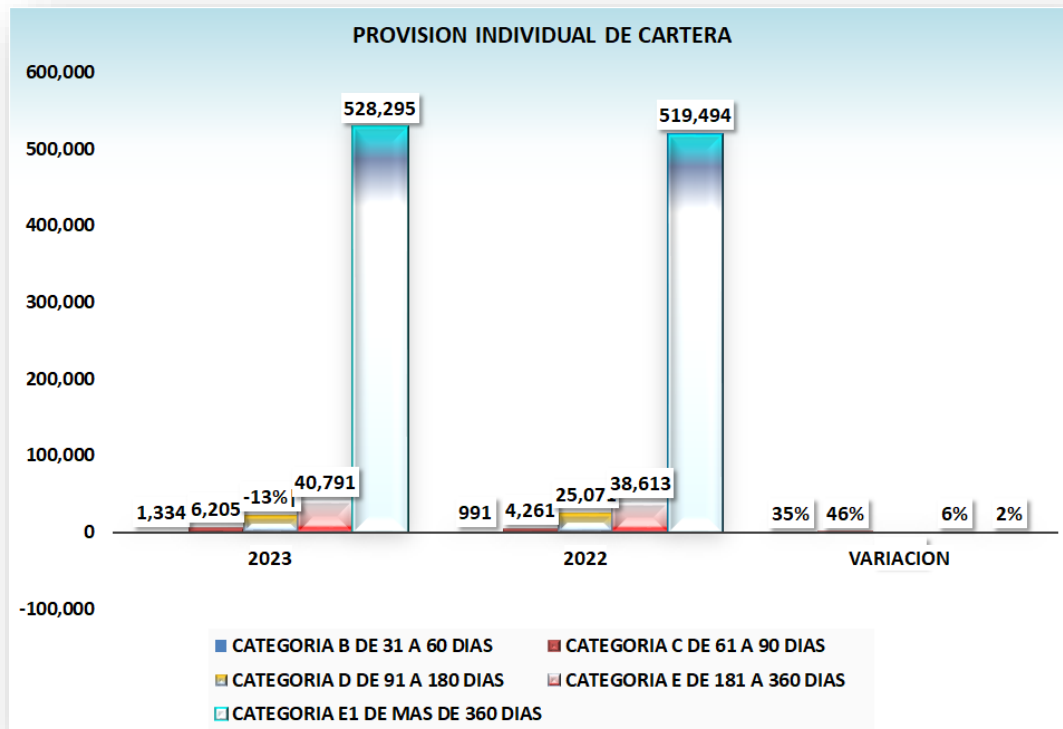
	CAPITAL	CAPITAL	TOTALES
TOTAL CASTIGOS	107,230,552	39,941,784	148,586,397

Clasificación, Calificación y Provisiones

De acuerdo al decreto 2496 de 2015 el ministerio de industria y comercio modifico parcialmente el decreto 2420 de 2015 en donde reglamentaba el tratamiento de la cartera de créditos bajo NIIF 9 Y NIC 39, pero con la modificación parcial del decreto inicialmente mencionado, se seguirá realizando la clasificación y provisión mensualmente tal como lo establece la nueva circular básica contable y financiera, modificada por la circular externa 22 de 2020 presentada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

La cartera es clasificada, calificada y provisionada mensualmente así:

PROVISION INDIVIDUAL DE CARTERA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
CARTERA A CORTO PLAZO				
CATEGORIA A DE 0 A 30 DIAS		-	-	
CATEGORIA B DE 31 A 60 DIAS	1,334	991	343	35%
CATEGORIA C DE 61 A 90 DIAS	6,205	4,261	1,944	46%
CATEGORIA D DE 91 A 180 DIAS	21,477	25,071	-3,594	-14%
CATEGORIA E DE 181 A 360 DIAS	40,791	38,613	2,178	6%
CARTERA A LARGO PLAZO				
CATEGORIA E1 DE MAS DE 360 DIAS	528,295	519,494	8,801	2%
TOTAL CARTERA VENCIDA	598,102	588,430	9,672	2%



REESTRUCTURACIONES DE CARTERA

La reestructuración de créditos durante el 2023 no fue aplicada a ningún crédito, y en comparación con el año 2022 en donde presentaba saldos en cartera por \$ 1.220.682, fue recuperado \$402.644 quedando un remanente por pagar de \$ 818.038, lo que evidencia la gestión realizada para la reducción de cartera en esta línea de créditos.

NOMBRE ASOCIADO	REG.	F. APROB	MONTO	PLAZO	SALDO A DIC	CATEG. MORA
RODRIGUEZ BENAVIDEZ MARLEN ROCIO	H.I. BOGOTA	07/30/2012	2,347,000	45	818,038	MAS DE 360 DIAS
TOTALES			2,347,000		818,038	

Intereses causados Deudores.

1. Intereses Causados por cobrar: Los valores de los intereses devengados por La Cooperativa sobre los capitales que aún no hayan completado su período de exigibilidad; o que de haberse producido se encuentran en proceso de cobro. Se registra la causación de intereses de acuerdo a la nueva Circular Básica Contable de la Súper solidaria, cartera hasta 60 días.
2. Provisión Cuentas por Cobrar: Corresponde a cifras provisionadas por La entidad para cubrir tanto costas judiciales cargadas a los asociados como los respectivos intereses moratorios de acuerdo a lo establecido por la circular básica contable.

Se presenta el comportamiento de la cartera y deterioro durante los años 2023 y 2022 así:

CONCEPTO	2023	2022	V.\$	V.%
Créditos Consumo con Libranza	7,473,489	7,982,387	- 508,898	-6%
Créditos Consumo sin Libranza	4,456,921	3,659,960	796,961	22%
Deterioro Individual Cartera	(69,807)	(68,936)	- 871	1%
Deterioro General Cartera	(124,635)	(121,684)	- 2,951	2%
Intereses Causados Deudores	62,974	45,285	17,689	39%
Deterioro Intereses Deudores	(30,624)	(27,207)	- 3,417	13%
Convenios por cobrar	39,928	34,277	5,651	16%
CARTERA DE CREDITO INT. Y DET.	11,808,246	11,504,082	304,164	3%

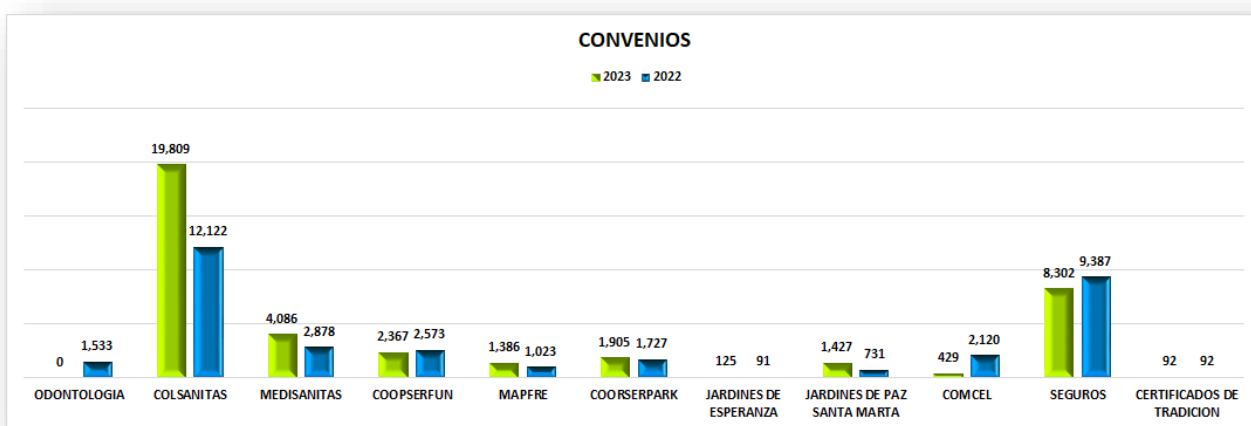
Convenio y servicios

La entidad mantiene convenios con diferentes entidades ofreciendo beneficios a los asociados, no solo en la prestación de nuevos servicios si no adicionalmente en el no cobro de intereses por parte de la Cooperativa, sirviendo de intermediario entre asociados y entidades prestadoras de los diferentes servicios como son medicina prepagada, servicio funerario y servicios de telefonía celular.

La intermediación entre los asociados y los proveedores de los diferentes servicios son incorporados en los estados financieros dentro de las cuentas por cobrar.

A continuación, se presenta los siguientes saldos durante el año 2022 y 2021 evidenciando el comportamiento de cobro en cada uno de los servicios.

CONVENIOS	2023	2022	VARIACION	
ODONTOLOGIA	0	1,533	1,533	-100%
COLSANITAS	19,809	12,122	7,687	63%
MEDISANITAS	4,086	2,878	1,207	42%
COOPSERFUN	2,367	2,573	205	-8%
MAPFRE	1,386	1,023	363	35%
COORSERPARK	1,905	1,727	178	10%
JARDINES DE ESPERANZA	125	91	35	38%
JARDINES DE PAZ SANTA MARTA	1,427	731	696	95%
COMCEL	429	2,120	1,691	-80%
SEGUROS	8,302	9,387	1,085	-12%
CERTIFICADOS DE TRADICION	92	92	0	0%
TOTAL CUENTA CONVENIOS	39,928	34,277	5,651	16%



NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Refleja los derechos a reclamar en efectivo u otros bienes, en razón de algunas operaciones tanto con proveedores, adelantos al personal y costas judiciales, siendo estas últimas totalmente provisionadas.

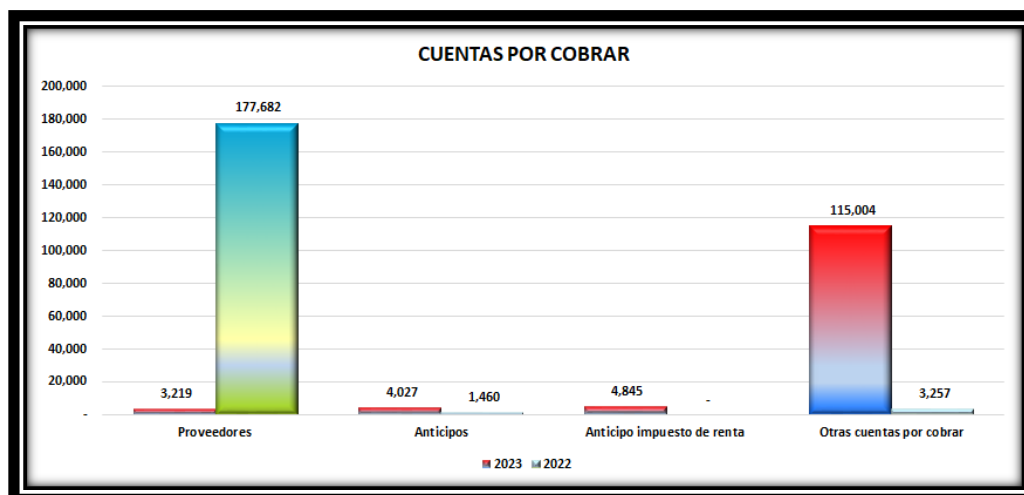
En comparación con el año 2022 la disminución en los saldos fue del 30% analizando a continuación cada uno de los rubros que componen este grupo así:

1. Anticipo a proveedores presenta una disminución del 98% en razón a la reclasificación a otras cuentas por pagar de aquellas listas de los Hogares Infantiles y regionales.
2. Anticipos laborales: Corresponde al giro de vacaciones que se hacen efectivas en la vigencia 2024 presentando una variación del 176%.

3. Anticipos impuestos de renta: Este rubro presenta un aumento del 100%, que corresponde en gran parte a las retenciones practicadas por las entidades financieras por concepto de rendimientos financieros, dichas retenciones serán descontadas en la declaración de renta al momento de su presentación en el año 2024.
4. Otras cuentas por pagar: en este rubro se reclasifica y contabiliza todas las aplicaciones por listados que afectan la cartera y aportes, que son recaudados en el mes de enero de 2024 ya que existe la certeza del pago de dichas obligaciones.
5. Costas Judiciales. Los valores que se han cancelado como costas judiciales y que se han cargado a cada asociado deudor, encontrándose provisionada al 100%.

A continuación, se presenta las cifras de balance donde se refleja las variaciones generadas entre 2023 y 2022:

CUENTAS POR COBRAR	2023	2022	VARIACION	
Proveedores	3,219	177,682	-174,463	-98%
Anticipos Laborales	4,027	1,460	2,567	176%
Anticipo impuesto de renta	4,845	-	4,845	0%
Otras cuentas por cobrar	115,004	3,257	111,747	3431%
Cuentas por Cobrar (costas judiciales)	8,525	8,530	-5	0%
Deterioro Cuentas por cobrar(costas judiciales)	(8,525)	(8,530)	5	0%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	127,095	182,399	-55,304	-30%



NOTA 5- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

La entidad incorpora en sus estados financieros todo lo pertinente a los bienes tangibles que son recursos controlados y medibles utilizados para el desarrollo del objeto social de la cooperativa, estos son registrados bajo su costo históricos o valor de adquisición como medición inicial.

Para la Entidad teniendo en cuenta el principio de materialidad sobre los activos y por la cuantía que estos representan son medidos en su depreciación por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil probable según la clase de activo adquirido.

En el año 2023 no registra ninguna restricción sobre las propiedades y equipo tales como gravámenes, hipotecas, pignoraciones. Adicionalmente se encuentran amparados con pólizas de seguros.

Los activos fijos en el año 2023 presentan un crecimiento neto del 6% en razón a la adquisición dos equipos de cómputo valorados en \$60 millones de pesos mcte.

A continuación, se presenta la siguiente revelación sobre aquellos cambios de importancia significativa que afecta los estados de situación financiera.

REVELACIONES

- **TERRENOS**

Para el año 2023 no presenta ninguna variación teniendo en cuenta el costo de adquisición y valorización de acuerdo a su uso comercial.

Para el caso del valor del terreno de la oficina principal se tomó como política tomar el 10% de costo de adquisición del predio, de acuerdo a esto se ajustará en tato se realice el avalúo técnico del predio en el año 2024.

A continuación, se presenta el detalle de este rubro con cifras en miles:

VALOR EN MILES	
CONFORMACION RUBRO DE TERRENOS	VALOR
COSTO INICIAL DEL PREDIO ADQUIRIDO	66,000
COSTO DE LOTES DE CEMENTERIO	8,507
COSTO TOTAL DE LA EDIFICACION A 2023	74,507

- **EDIFICACIONES**

La oficina donde actualmente funciona la Cooperativa está valorada por su costo de adquisición más las mejoras realizadas.

Teniendo en cuenta lo anterior se detalla el valor reflejado en balance a diciembre de 2023 incorporado en miles de pesos.

VALOR EN MILES	
CONFORMACION RUBRO EDIFICACIONES	VALOR
COSTO DE ADQUISICION EN EDIFICACIONES	594,000
COSTO DE ADECUACION OFICINAS	275,159
COSTO TOTAL DE LA EDIFICACION A 2023	869,159

- EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN**

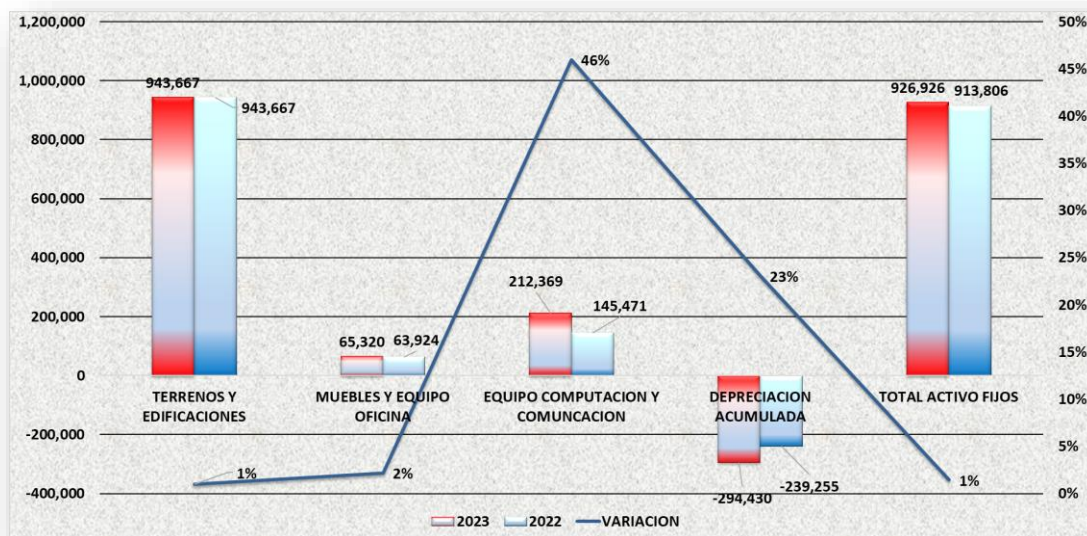
Para el año 2023 el crecimiento de los activos fijos obedece a la adquisición de un servidor marca HP. por valor de \$ 52 millones incluida su instalación, el cambio se hizo necesario con la finalidad de optimizar el uso del sistema SYGNUS.

Otra de las compras de activos fijos corresponde al equipo de gerencia, por valor de \$8 millones de pesos, teniendo en cuenta las necesidades que esta requiere.

- EQUIPOS DE OFICINA**

En 2023 no se presentan variaciones significativas en todo lo pertinente a equipo de oficina presentando a continuación el comportamiento de activos fijos.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
TERRENOS Y EDIFICACIONES				
Terrenos	74,507	74,507		
Edificaciones	869,159	869,159		
Construcciones En Proceso			0	
TOTAL TERRENOS Y EDIFICACIONES	943,667	943,667	0	0%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA				
Muebles Y EQUIPOS	65,320	63,924	1,396	
TOTAL MUEBLES Y EQUIPO OFICINA	65,320	63,924	1,396	2%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN				
Equipo de Computación Y comunicación	212,369	145,471	66,898	
TOTAL EQUIPO COMPUTACION Y COMUNC	212,369	145,471	66,898	46%
DEPRECIACION ACUMULADA	-294,430	-239,255	-55,175	23%
TOTAL ACTIVO FIJOS	926,926	913,806	13,119	1%



NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

Durante el 2023 la entidad ha cumplido con las obligaciones contraídas tanto con acreedores como con asociados y empleados.

A continuación, se presenta el saldo y las causas de variación de cada uno de los rubros que componen el pasivo de la entidad:

Para 2023 presenta una disminución del 34% sobre el año inmediatamente anterior, dando cumplimiento en todos los compromisos contraídos, de igual forma se contabilizaron todas las retenciones en la fuente como las retenciones por el impuesto de industria y comercio, así como las provisiones correspondientes al impuesto de industria y comercio los cuales serán pagaderos en el mes de enero de 2024.

Este tipo de obligaciones se efectúan a causa del normal desarrollo de las sus operaciones esperando a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, estos serán medidos por el costo de su transacción teniendo en cuenta el plazo pactado que no representa la generación de interés alguno. Este rubro se encuentra conformado de la siguiente manera:

1. Cuentas por pagar Asociados: corresponde a todas las devoluciones por concepto de retiros, exclusiones y mayor valor en descuentos, en donde se realiza toda la gestión con el asociado para su oportuna devolución cumpliendo los parámetros establecidos en la circular Básica contable.

Por lo tanto, para el año 2023 presenta una disminución del 49% frente al año anterior Disminuyendo significativamente el pasivo para con los asociados.

2. Proveedores: para el año 2023 presenta un aumento del 83%, en este grupo se encuentra principalmente los proveedores de los diferentes convenios para beneficio de los asociados y proveedores en los servicios de recreación, cumpliendo los plazos establecidos por cada uno de ellos.

3. Impuestos: La entidad cumple oportunamente con todas sus obligaciones tributarias, dentro de los plazos establecidos por las diferentes entidades.

Para el año 2023 presenta una disminución del 28%, que corresponde a retención en la fuente, retención de industria y comercio y la provisión del impuesto de industria y comercio, cifras que varían de acuerdo a los compromisos adquiridos con proveedores dependiendo al comportamiento en los ingresos.

Este grupo de pasivos son medidos por su costo teniendo en cuenta que son pasivos a corto plazo y según lo establecido en las políticas contables.

4. Retenciones y aportes de nómina: Corresponde a los aportes de seguridad social del personal, en donde se cancela en el sexto día del mes siguiente.

La Cooperativa se ha caracterizado por el cumplimiento oportuno de todas sus acreencias y en especial en todo lo que tiene que ver con el personal, en este rubro presenta un incremento del 27% respecto al año anterior esto teniendo en cuenta los incrementos salariales como base de cotización.

Los pasivos por ser a corto plazo son medidos a su costo teniendo en cuenta las políticas contables.

Cuentas por pagar	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
1. Cuentas Pagar Asociados	93,100	45,326	47,774	105%
2. Proveedores	11,941	6,509	5,432	83%
3. Impuestos	5,985	8,358	-2,373	-28%
4. Retenciones y aportes de Nomina	11,135	8,789	2,346	27%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	122,161	68,982	53,179	77.1%



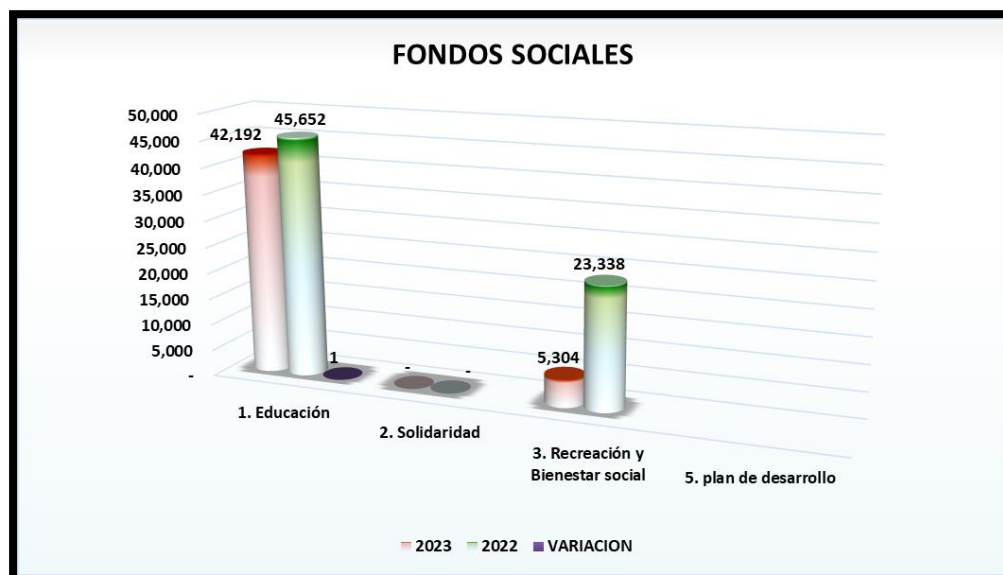
NOTA 7 – FONDOS SOCIALES:

Presentan una disminución del 31% respecto al 2022, esto en razón a la ejecución efectiva que se ha realizado en cada uno de los fondos y de acuerdo a la normatividad vigente para las entidades del sector solidario, estos son alimentados de forma conjunta tanto por los asociados como de la Entidad de la siguiente forma:

- Cuota mensual que cancelan los asociados según los estatutos tanto para el fondo de recreación como para el fondo de solidaridad.
- De la distribución de los excedentes según aprobación por la asamblea general de marzo de 2023.
- De acuerdo al presupuesto aprobado por el consejo de administración al inicio de cada vigencia de tal manera que se logren cumplir con cada uno de los programas aprobados por el máximo órgano de la entidad, así como el cumplimiento en la ley 79 de 1988 en su artículo 54 para este tipo de fondos.

A continuación, se presenta los saldos de los respectivos fondos y sus variaciones dadas entre 2023 y 2022:

FONDOS SOCIALES	2023	2022	VARIACION	
1. Educación	42,192	45,652	(3,460)	-8%
2. Solidaridad	-	-	-	0%
3. Recreación y Bienestar social	5,304	23,338	(18,034)	-77%
5. plan de desarrollo	-	-	-	0%
TOTAL FONDOS SOCIALES	47,496	68,990	-21,494	-31%



FONDO DE EDUCACIÓN: Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los recursos con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la Educación Cooperativa.

En 2023 según aprobación de asamblea se realizó la distribución de excedentes según normas vigente con la salvedad que, con la reforma tributaria "ley 1819 de 2016" en sus artículos 19-4 en el parágrafo 1 y parágrafo 2 en donde el porcentaje para alimentar el 20% al fondo de educación con el beneficio neto de cada año será utilizado para el pago de la declaración renta.

De acuerdo a lo estipulado por las normas descritas anteriormente y en los estatutos se realizaron las inversiones tomadas del fondo de educación así:

FONDO DE EDUCACION AÑO 2023	
INGRESOS	VALOR
SALDO AÑO ANTERIOR FONDO EDUCACION	45,652
EXCEDENTES APROBADOS AÑO 2023	0
TOTAL INGRESOS	45,652

INVERSION	VALOR
IMPUESTO DE RENTA 2022	1,129
CAPACITACIONES	2,331
TOTAL INVERSION	3,460
TOTAL FONDO DISPOSICION ASAMBLEA	42,192

Dentro del fondo de educación fueron ejecutadas las siguientes inversiones y cumplimientos de ley como es el caso del impuesto de renta así

Capacitación proyecto P.E.S.E.M	\$ 2.331.000
Impuesto de renta y complementarios 20%	\$ 1.129.000
Total, inversiones en fondo de Educación	\$ 3.460.000

FONDO DE SOLIDARIDAD: Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los excedentes con destino a atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo reglamento. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que la Cooperativa ofrezca atención oportuna a sus Asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten. Así mismo en el fondo de solidaridad se registra adicionalmente el valor de \$4.000, que cancela cada Asociado de forma mensual y los cuales se incrementaran cada cuatro años contemplado en los estatutos.

La inversión durante el año 2023 en el fondo de solidaridad es la siguiente:

FONDO DE SOLIDARIDAD AÑO 2023	
INGRESOS	VALOR
SALDO AÑO ANTERIOR	0
EXCEDENTES APROBADOS	0
TRASLADO INDEMNIZACION NO RECLAMACION	12,444
INGRESOS POR ASOCIADOS	115,280
INGRESOS POR AFILIACIONES APROBACION ASAMBLEA	21,814
CASTIGOS	1,043
RECLASIFICACIONES	1,394
TOTAL INGRESOS	151,975

INVERSION	VALOR
OTROS AUXILIOS	0
AUXILIOS	151,975
ACCIDENTE (29)	26,403
FALLECIMIENTO (47)	64,873
OTROS AUXILIOS	0
POLIZAS DE VIDA ASOCIADOS	56,780
CASTIGOS Y ANULACIONES	3,919
TOTAL INVERSION	151,975
A DISPOSICION ASAMBLEA	0

FONDO PARA OTROS FINES ESPECÍFICOS. Representa los recursos provenientes del resultado social del ejercicio de acuerdo con la decisión de la Asamblea, cuyo objetivo es el de atender fines específicos no incluidos en los fondos anteriores, de acuerdo con la reglamentación de la Entidad.

De esta manera la Asamblea General de delegados a determinado crear los siguientes fondos:

- **Fondo de Bienestar y Recreación del asociado.** Se ejecuta según reglamentación del consejo y se alimenta de los ingresos destinados en el presupuesto aprobado por consejo y de los valores que mensualmente consignan los asociados que para 2023 la tarifa fijada es de \$2.500.

El consejo de administración aprobó para la vigencia 2023 recreación para asociado que se encuentren al día en sus obligaciones un valor de \$ 105.000.

Teniendo en cuenta lo anterior se presenta el comportamiento general del fondo de recreación así:

FONDO DE RECREACION VIGENCIA 2023	
INGRESOS	VALOR
SALDO AÑO ANTERIOR	23,338
INGRESOS POR ASOCIADOS	130,828
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	-
TOTAL INGRESOS	154,166

INVERSION	VALOR
INVERSION AÑO 2023	148,862
TOTAL INVERSION	148,862
A DISPOSICION ASAMBLEA	5,304

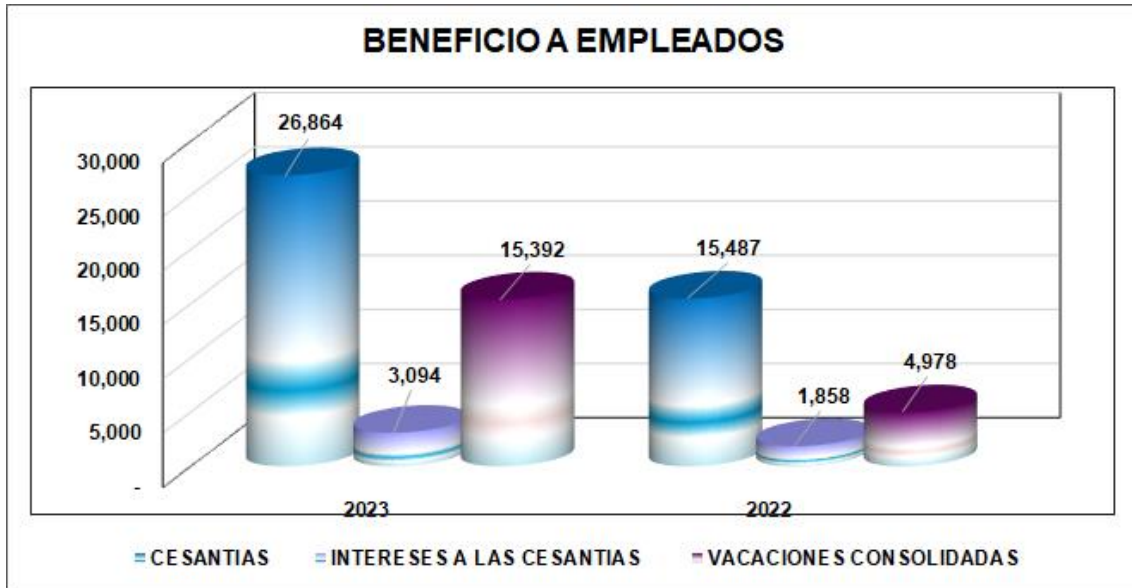
NOTA 08 - BENEFICIO A EMPLEADOS

La Cooperativa reconoce en sus estados financieros las acreencias a favor de sus empleados por causa de la retribución de los servicios prestado durante la vigencia 2023.

Las cifras detalladas a continuación corresponden a Cesantías, e intereses a las cesantías, las cuales serán canceladas en enero 30 y febrero 14 de 2024 respectivamente conforme a lo establecido en la ley por los conceptos mencionados.

A continuación, se presenta el comparativo 2023-2022 en lo pertinente a este rubro:

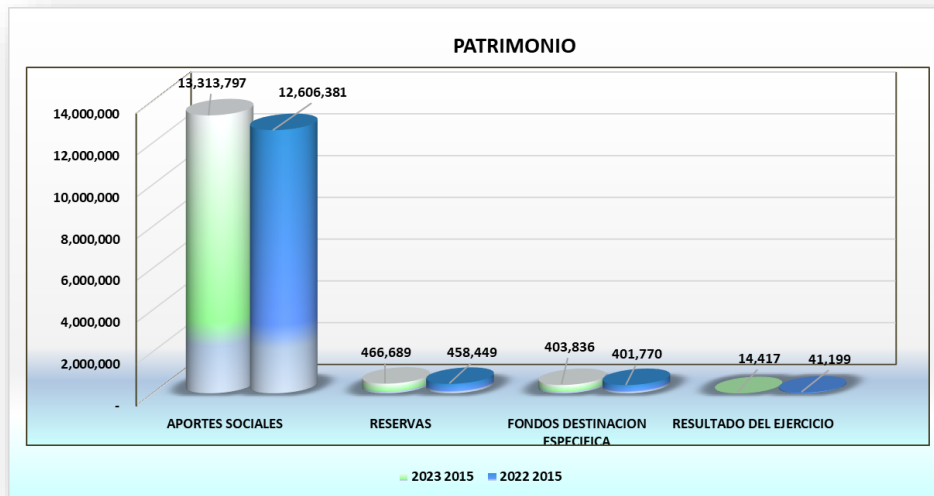
BENEFICIO A EMPLEADOS	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
CESANTIAS	26,864	15,487	11,377	73%
INTERESES A LAS CESANTIAS	3,094	1,858	1,236	67%
VACACIONES CONSOLIDADAS	15,392	4,978	10,414	209%
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	45,350	22,323	23,027	103%



NOTA 09 - PATRIMONIO:

Durante el año 2023 el Patrimonio social de la Cooperativa presenta un crecimiento del 5% en razón a los aportes efectuados por los asociados, este rubro está determinado por las cuentas de los bienes y derechos de la Entidad conformados así:

PATRIMONIO	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
APORTES SOCIALES	13,313,797	12,606,381	707,416	6%
RESERVAS	466,689	458,449	8,240	2%
FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	403,836	401,770	2,066	1%
RESULTADO DEL EJERCICIO	14,417	41,199	- 26,782	-65%
TOTAL PATRIMONIO	14,198,739	13,507,799	690,940	5%



➤ **APORTES SOCIALES.**

El valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a la entidad según lo establecen los estatutos, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social.

Durante el año 2023 la base social presenta una disminución total de 42 asociados en comparación con el año 2022, y la causa principal de retiro obedece a temas de contrataciones con el ICBF, hogares Infantiles y CDI, teniendo en cuenta modalidad de contratación con vigencias de tres meses hasta un año, ocasionando falta de ingresos para los asociados, generando retiros de la cooperativa.

De acuerdo a eso las cifras de afiliaciones, retiros se determina asociados activos:

Base al inicio del año	2.574
Afiliaciones	494
<u>Retiros</u>	<u>536</u>
Base social final	2.532

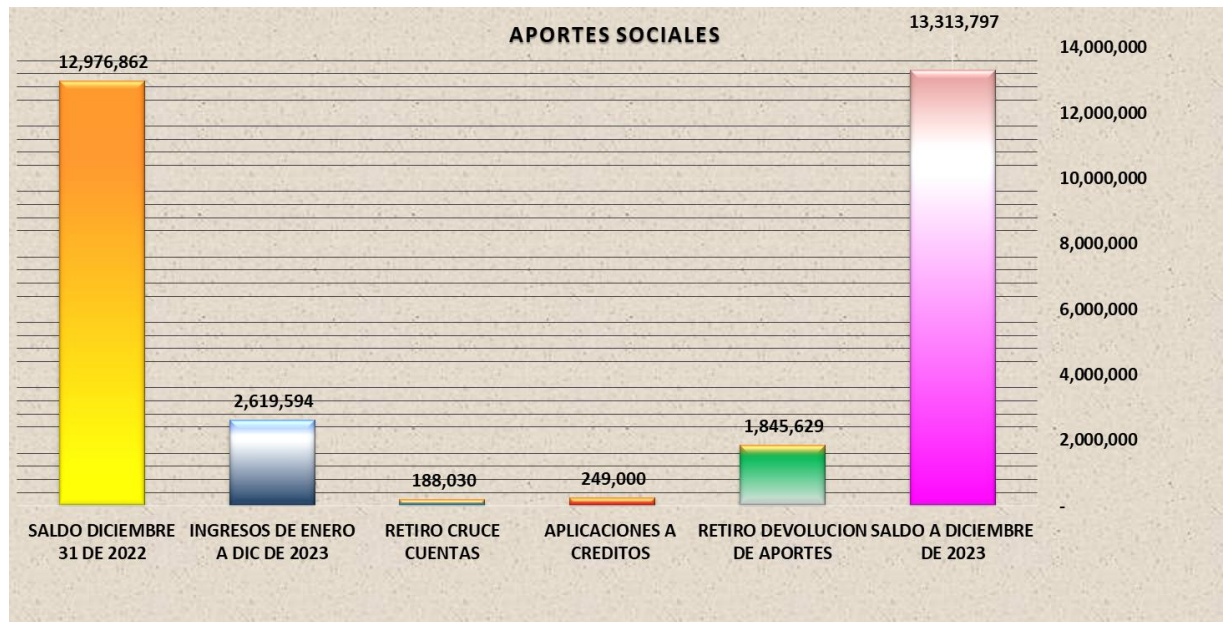
De acuerdo a la base social en 2023 presenta una disminución en número de asociados del 1,63% respecto a los resultados del 2022, en razón a las causas arriba mencionadas.

De acuerdo con el artículo 30 y 32 de los Estatutos Los aportes sociales de COOPICBF, en su conjunto serán variables e ilimitados y no podrán reducirse durante la vida de COOPICBF a menos de \$1.500.00 millones, por tanto, a ésta que se encuentra debidamente pagada por los Asociados.

A diciembre 31 de 2023 el capital social de la entidad fue incrementado en un 3% respecto al año anterior esto es gracias a los aportes de los asociados, pero el saldo de aportes puede variar a causa de varios factores como son; cruce de cuentas en asociados morosos en donde se realizan las exclusiones pertinentes o en los retiros de los asociados.

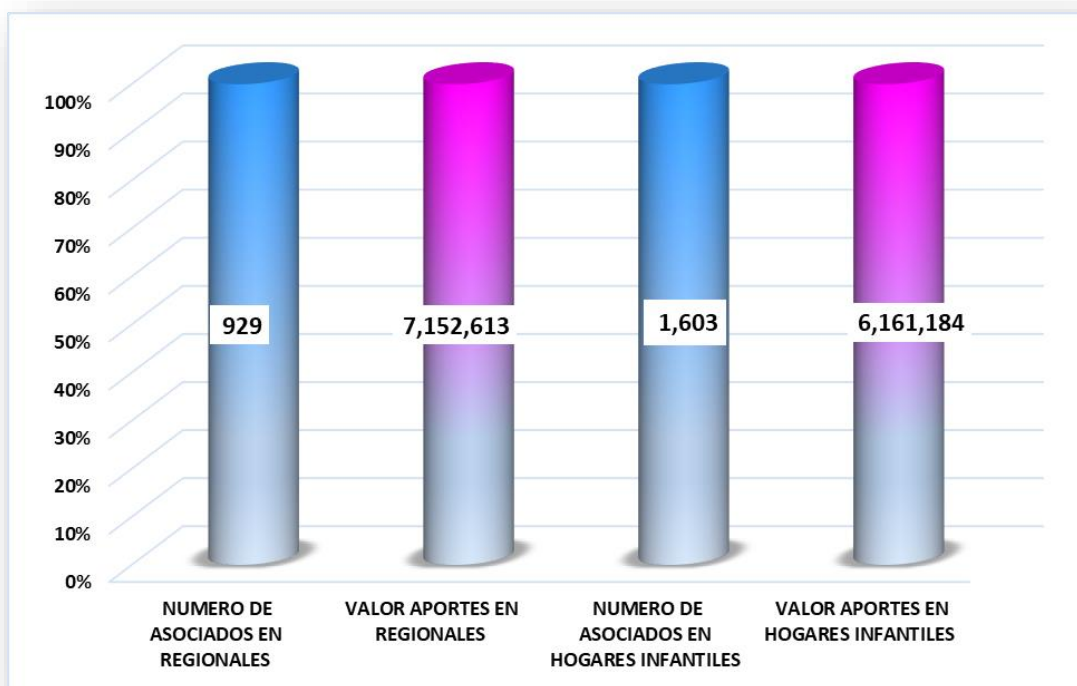
A continuación, se presenta el movimiento global que afecto el saldo de los aportes así:

APORTES SOCIALES			
	DEBITO	CREDITO	
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2022			12,976,862
INGRESOS DE ENERO A DIC DE 2023		2,619,594	
RETIRO CRUCE CUENTAS	188,030		
APLICACIONES A CREDITOS	249,000		
RETIRO DEVOLUCION DE APORTES	1,845,629		
SALDO A DICIEMBRE DE 2023	2,282,659		13,313,797



La base social de COOPICBF está conformada por 30 regionales de la siguiente manera en donde se detalla el número de asociados y el monto de aportes acumulado a diciembre 31 tanto para regionales como para hogares infantiles y centros zonales así:

BASE SOCIAL Y APORTES A DICIEMBRE DE 2023 (EN MILES DE PESOS)						
REGIONALES	REGIONAL		HOGARES INFANTILES		TOTALES	
	NUMERO	VALOR	NUMERO	VALOR	NUMERO	VALOR
AMAZONAS	8	45,497		0	8	45,497
ANTIOQUIA	3	22,495		0	3	22,495
ARAUCA	39	216,073	162	693,014	201	909,087
ATLANTICO	3	34,530	0	0	3	34,530
BOGOTA	174	1,290,767	430	1,658,803	604	2,949,570
BOLIVAR	44	390,658	81	297,415	125	688,073
BOYACA	11	45,923	7	32,152	18	78,075
CALDAS	1	1,869	0	0	1	1,869
CAQUETA	7	71,055	26	55,142	33	126,197
CASANARE	24	87,400	19	80,787	43	168,187
CAUCA	1	33,957		0	1	33,957
CESAR	71	467,229	282	1,145,737	353	1,612,966
CHOCO	16	180,315		0	16	180,315
COLPENSIONES	4	25,540	0	0	4	25,540
COOPICBF	46	144,884		0	46	144,884
CORDOBA	1	16,428	1	4,147	2	20,575
CUNDINAMARCA	18	170,805	105	325,516	123	496,321
GUAINIA	1	17,705	0	0	1	17,705
GUAJIRA	56	386,965	100	442,755	156	829,720
MAGDALENA	23	211,680	130	503,675	153	715,355
META	17	91,350	58	219,331	75	310,681
NARIÑO	4	44,858	114	292,017	118	336,876
NORTE DE SANTANDER	31	168,468		0	31	168,468
PUTUMAYO	24	137,158	9	65,912	33	203,069
QUINDIO	1	1,251	0	0	1	1,251
RISARALDA	5	34,181		0	5	34,181
SAN ANDRES	25	212,796	13	114,207	38	327,003
SANTANDER	38	336,965	23	80,927	61	417,893
SEDE NACIONAL	155	1,693,355		0	155	1,693,355
SUCRE	29	250,785	16	92,117	45	342,903
TOLIMA	36	208,952	27	57,529	63	266,481
VALLE	1	6,642		0	1	6,642
VICHADA	12	104,075		0	12	104,075
TOTALES	929	7,152,613	1,603	6,161,184	2,532	13,313,797



➤ **RESERVA PROTECCION DE APORTES.**

Las reservas están conformadas por los recursos retenidos por la Cooperativa, apropiados de los excedentes conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social.

➤ **FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA**

El fondo de destinación específica presenta una variación entre 2023 y 2022 por valor de cinco millones trescientos cincuenta mil doscientos dieciséis pesos m/cte. (\$5.350.216) correspondiente al excedente neto vigencia 2022 teniendo en cuenta la aplicación del artículo 10 de la ley 79 de 1988, siendo aprobado de la asamblea general de delegados del 24 marzo de 2023.

➤ **EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

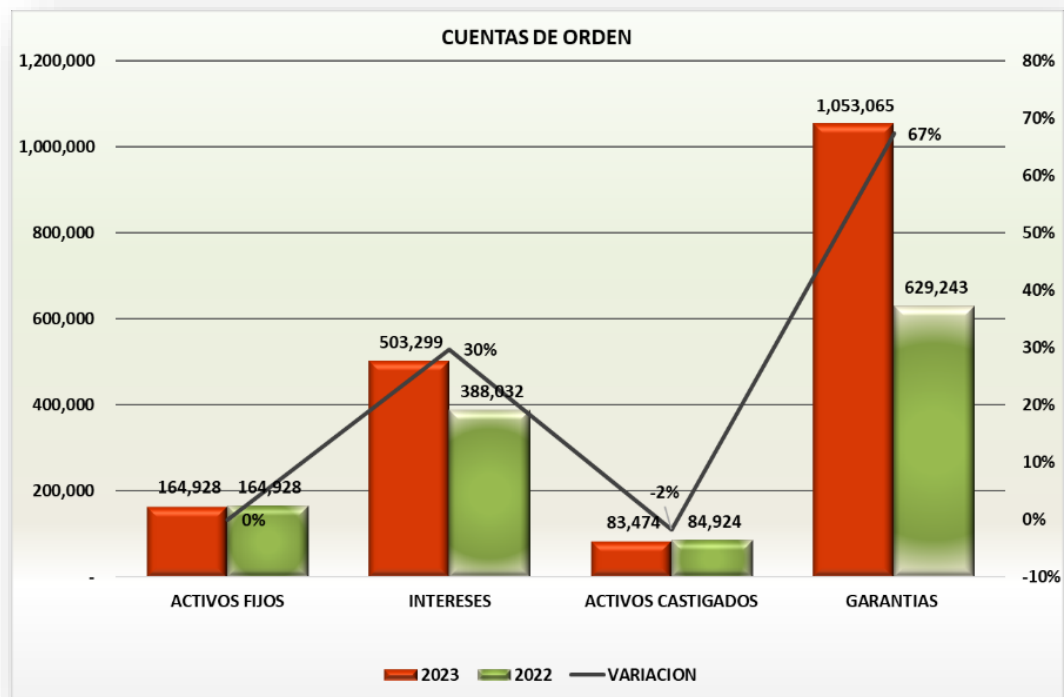
A 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa registra en sus estados financieros la suma de Catorce millones cuatrocientos diecisiete mil doscientos treinta pesos con veinte centavos (14.417.230.20), siendo el resultado neto de todas las operaciones realizadas por la entidad y que comparado con el año 2022 aumento en el 169%.

NOTA 10-CUENTAS DE ORDEN

A diciembre 31 el valor representado en las cuentas de orden corresponde a todo lo pertinente tanto para el control de activos fijos totalmente Depreciados, como para el control y manejo de los intereses moratorios de aquellas obligaciones que se encuentran en mora con una vigencia superior a 360 días.

El control y las estimaciones reflejadas en este rubro se incorporan en el Estado de situación financiera conforme a lo estipulado en la circular básica contable; el valor comercial de la prenda o hipoteca, de los bienes dados en garantías según la línea de crédito y saldo de cartera castigada.

CUENTAS DE ORDEN	2023	2022	VARIACION	
ACTIVOS FIJOS	164,928	164,928	-	0%
INTERESES	503,299	388,032	115,267	30%
ACTIVOS CASTIGADOS	83,474	84,924	- 1,450	-2%
GARANTIAS	1,053,065	629,243	423,822	67%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1,804,766	1,267,127	537,639	42%



Para la vigencia 2023 presenta una variación total del 42% teniendo en cuenta que se realizó la actualización de los avalúos de las garantías otorgadas como respaldo de Las obligaciones.

NOTA 11- INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Dentro del rubro de ingresos son causados y reconocidos contablemente sobre aquellos beneficios adquiridos frente a los servicios prestados por la entidad como lo son:

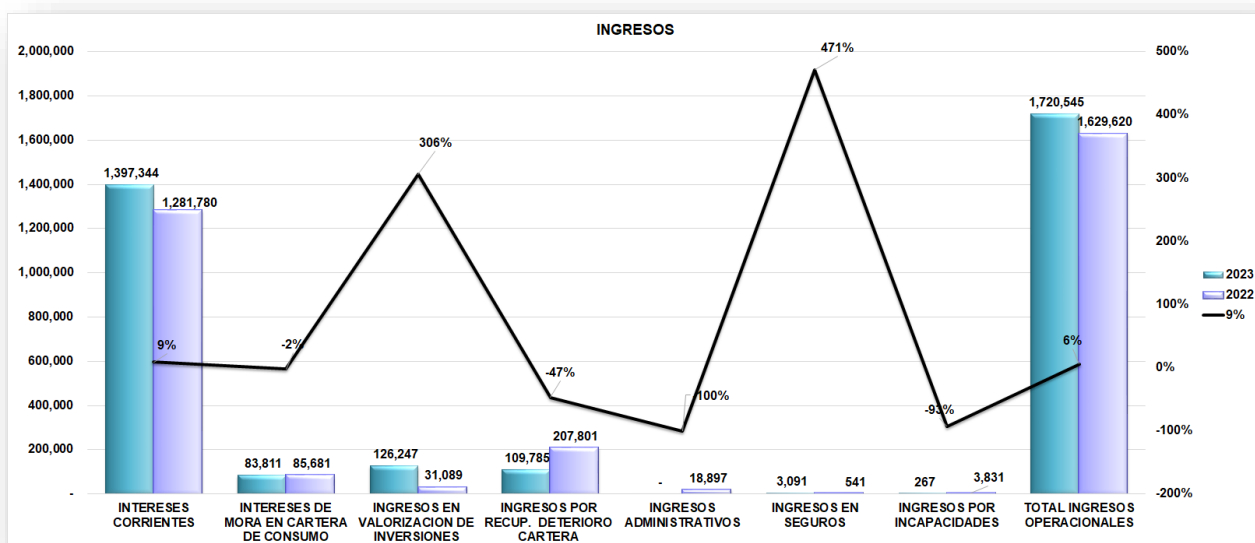
- Intereses Corrientes
- Intereses moratorios
- Recuperación de cartera
- Recuperación en deterioro
- Rendimientos financieros
- Ingresos no operacionales

A continuación, se presentan los conceptos por los cuales se perciben los ingresos, de acuerdo con cada una de las líneas de crédito, conforme a la actividad que ejerce la entidad. Se comparan los años 2023-2022.

INGRESOS	2023	2022	VARIACION	
INTERESES CORRIENTES	1,397,344	1,281,780	115,564	9%
INTERESES DE MORA EN CARTERA DE CONSUMO	83,811	85,681	- 1,870	- 2%
INGRESOS EN VALORIZACION DE INVERSIONES	126,247	31,089	95,158	306%
INGRESOS POR RECUP. DETERIORO CARTERA	109,785	207,801	- 98,016	-47%
INGRESOS ADMINISTRATIVOS	-	18,897	- 18,897	-100%
INGRESOS EN SEGUROS	3,091	541	2,550	471%
INGRESOS POR INCAPACIDADES	267	3,831	- 3,564	-93%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	1,720,545	1,629,620	90,925	6%

INGRESOS	2023	2022	VARIACION	
OTROS INGRESOS EXASOCIADOS	-	49,394	- 49,394	100%
TOTAL INGRESOS EXASOCIADOS	-	49,394	- 49,394	100%

TOTAL INGRESOS	2023	2022	VARIACION
	1,720,545	1,679,014	41,531 2%



Basado en la información anterior y teniendo en cuenta que la totalidad de los ingresos que perciben la Cooperativa corresponde intereses corrientes y de mora. Se presenta a continuación las regionales en donde tiene mayor número de colocación y a su vez la mayor generación de recursos reflejados en los estados financieros a diciembre 31 de 2023.

CIFRAS EN MILES	
INTERESES CTES Y DE MORA AÑO 2023 POR REGIONAL	
REGIONAL	VALOR TOTAL
AMAZONAS	4,846
ANTIOQUIA	725
ARAUCA	143,541
BOGOTA	76,329
H.I. BOGOTA	149,985
BOLIVAR	56,957
BOYACA	7,736
CAQUETA	17,140
CASANARE	16,705
CESAR	275,517
CHOCO	9,067
CORDOBA	1,613
CUNDINAMARCA	61,428
GUAJIRA	123,086
MAGDALENA	146,690
META	33,481
NORTE DE SANTANDER	61,502
PUTUMAYO	23,699
SAN ANDRES	12,814
SANTANDER	36,667
SEDE NACIONAL	98,573
SUCRE	48,811
TOLIMA	11,421
COOPICBF	39,084
ATLANTICO	2,738
CALDAS	421
GUAINIA	4,892
RISARALDA	9,284
VALLE	1,651
VICHADA	3,135
COLPENSIONES	1,616
TOTALES	1,481,155

NOTA 12 - GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES

Los Gastos Operacionales comprenden:

- los gastos de personal y generales a diciembre de 2023 se vieron representados así:

12.1 En Gastos personal

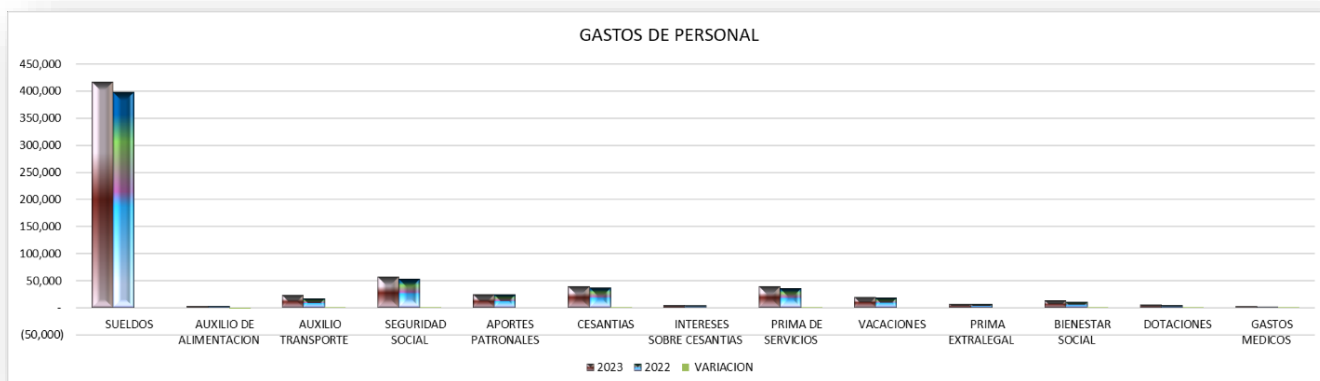
La planta de personal de la entidad a diciembre 31 de 2023 consta de 22 empleados de los cuales 9 se encuentran con contrato a término indefinido 1 aprendiz Sena y 12 trabajadores con contrato a término fijo.

Los gastos en beneficio a los empleados a diciembre 31 de 2023 ocupan un 38% respecto al total de los ingresos causados al cierre del ejercicio, siendo un indicador de atención a pesar del incremento de los ingresos comparado con el año 2022.

Comparando los gastos entre la vigencia 2023 y 2022 este presentó un incremento promedio del 7% siendo acorde al crecimiento inflacionario durante los dos años de medición.

A continuación, se presenta las variaciones en cada uno de los conceptos referentes a gastos de personal:

GASTO EN BENEFICIO A LOS EMPLEADOS EN MILES DE PESOS				
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	2023	2022	VARIACION	
SUELDOS	416,524	398,464	18,060	5%
AUXILIO DE ALIMENTACION	2,590	3,430	- 840	-24%
AUXILIO TRANSPORTE	22,816	17,193	5,623	33%
SEGURIDAD SOCIAL	56,931	52,597	4,334	8%
APORTES PATRONALES	24,268	23,810	458	2%
CESANTIAS	39,545	36,241	3,304	9%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	4,335	4,070	265	7%
PRIMA DE SERVICIOS	38,832	35,398	3,435	10%
VACACIONES	19,090	18,140	951	5%
PRIMA EXTRALEGAL	6,721	6,789	- 68	-1%
BIENESTAR SOCIAL	13,610	10,296	3,314	32%
DOTACIONES	4,958	4,255	703	17%
GASTOS MEDICOS	2,563	1,030	1,533	149%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	652,783	611,712	41,071	7%



12.2 Gastos Generales

Durante el 2023 los gastos generales ascendieron a \$836 millones y comprado con el año 2022 presento crecimiento del 7% así:

El crecimiento se da por varios aspectos entre los más representativos están:

- Seguros de los asociados: presenta crecimiento del 13%, esto debido al aumento en las reclamaciones por fallecimiento de familiares de los asociados desde el año 2020, lo que ocasiono aumento en la prima por seguros, en donde la gerencia buscara alternativas con otras aseguradoras para bajar dicho costo que se ha visto elevado en los últimos tres años, pero sin afectar los beneficios actuales para los asociados.
- Publicidad: presenta crecimiento del 100% en razón a los detalles para asociados por celebración de los 50 años de la Cooperativa, con previa autorización por parte del consejo de administración.
- Fondo de recreación: presenta un crecimiento del 32% esto debido a que los recursos del fondo de recreación del pasivo fueron agotados en su totalidad y por ende se hizo necesario afectar el gasto de acuerdo al presupuesto elaborado para las actividades en beneficio de los asociados para fin de año.
- Mantenimientos y Adecuaciones: presenta un crecimiento del 45% dado al mantenimiento correctivo y preventivo de las impresoras, adecuación de portón exterior, con el fin de mejorar la seguridad de las instalaciones.
- Papelería presenta un crecimiento del 113% en razón a todo lo referente a las actividades propias de la entidad de acuerdo a las necesidades tanto en la oficina principal como en las diferentes regionales.

A continuación, se presenta el comparativos de los gastos generales 2023-2022:

GASTOS GENERALES EN MILES DE PESOS				
	2023	2022	VARIACION	
HONORARIOS	28,094	24,165	3,929	16%
IMPUESTOS	101,464	87,420	14,044	16%
SEGUROS	8,173	7,590	583	8%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9,167	6,311	2,856	45%
ASEO Y CAFETERIA	5,927	6,356	- 429	- 7%
SERVICIOS PUBLICOS	25,163	24,868	295	1%
PORTES Y CABLES	4,112	3,896	216	6%
TRANSPORTE	3,578	1,967	1,611	82%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	8,943	4,197	4,746	113%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	29,561		29,561	100%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	13,210	12,051	1,159	10%
ASAMBLEA	44,020	68,263	- 24,243	- 36%
DIRECTIVOS	83,951	81,011	2,940	4%
GASTO POR COMITES	17,532	19,511	- 1,979	- 10%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	16,618	18,294	- 1,676	- 9%
GASTOS LEGALES	2,346	2,165	181	8%
GASTOS DE VIAJE	1,114	1,238	- 124	- 10%
TEMPORALES	10,755	7,909	2,846	36%
VIGILANCIA	1,221	1,201	20	2%
SISTEMATIZACION	48,900	50,814	- 1,914	- 4%
SUSCRIPCIONES	276		276	100%
SEGURO ASOCIADOS	184,833	163,087	21,745	13%
PLAN DE DESARROLLO	1,350		1,350	100%
FONDO DE SOLIDARIDAD	1,178	46,849	- 45,671	- 97%
FONDO DE RECREACION	185,267	140,765	44,502	32%
TOTAL GASTOS GENERALES	836,752	779,929	56,823	7%



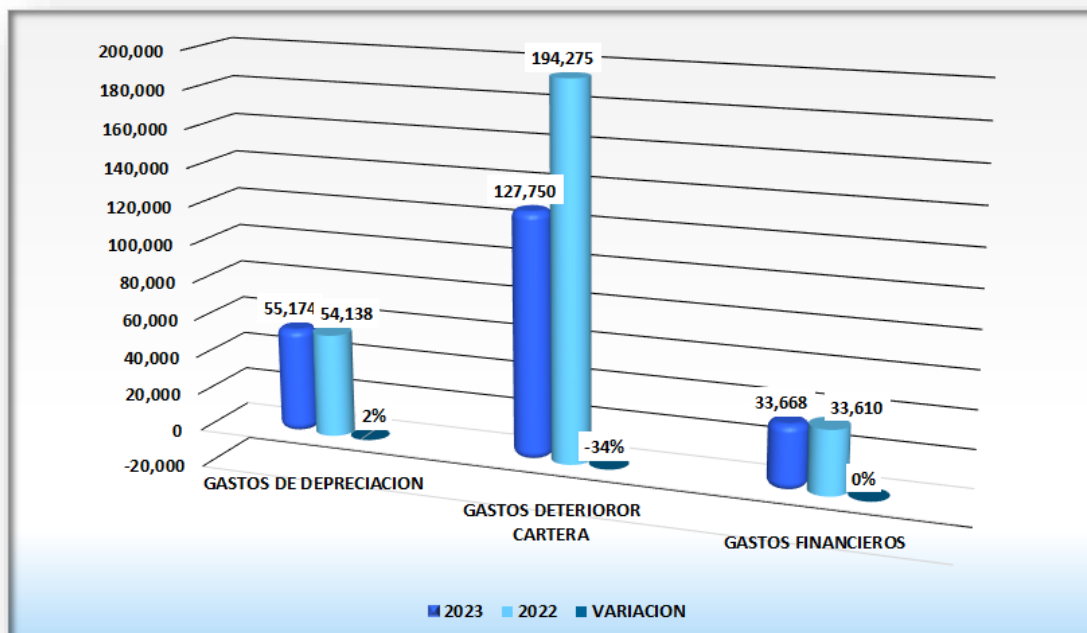
12.3. OTROS GASTOS

1. Las Depreciaciones se efectúan de acuerdo a las políticas contables establecidas en la medición de la depreciación.

2. Siguiendo los parámetros establecidos en la circular básica contable emitida por la SUPERSOLIDARIA, se efectuaron las respectivas provisiones tanto de carácter individual como de carácter general de cartera a cada una de las categorías.

Frente al deterioro del año 2023 y comprado con el año 2022, presento una reducción en el gasto, lo que refleja la gestión y la recuperación de cartera, teniendo en cuenta que la disminución fue del 23%.

OTROS GASTOS	2023	2022	VARIACION	
GASTOS DE DEPRECIACION	55,174	54,138	1,036	2%
GASTOS DETERIOROR CARTERA	127,750	194,275	- 66,525	-34%
GASTOS FINANCIEROS	33,668	33,610	58	0%
TOTAL OTROS GASTOS	216,592	282,023	- 65,431	-23%



3. En lo corrido de año 2023 los gastos financieros se mantuvieron frente al año 2022 lo que refleja la efectividad de los convenios vigentes con las entidades financieras, así como el seguimiento por parte de tesorería para lograr la reducción en todo lo referente a las tarifas por comisiones cobradas por los bancos.

A continuación, se presenta el detalle de los gastos financieros mensuales y acumulados por cada entidad financiera:

GASTOS FINANCIEROS AÑO 2023 EN MILES DE PESOS				
MESES	POPULAR		AGRARIO	
	COMISIONES-OTROS	IMPTO DECRETO	COMISIONES-OTROS	IMPTO DECRETO
ENERO	92	15	445	2
FEBRERO	72	147	310	121
MARZO	95	261	516	2
ABRIL	102	29	473	402
MAYO	63	209	537	399
JUNIO	40	269	501	138
JULIO	53	154	494	382
AGOSTO	66	144	403	64
SEPTIEMBRE	49	257	565	480
OCTUBRE	37	171	486	275
NOVIEMBRE	42	155	558	209
DICIEMBRE	40	182	566	179
SUBTOTAL	751	1,993	5,856	2,654

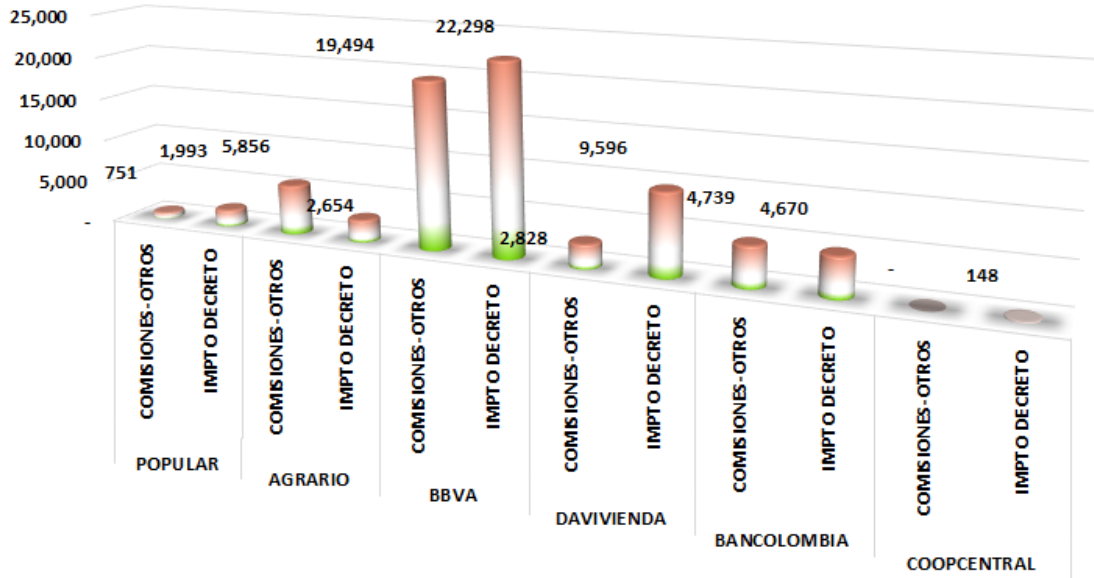
GASTOS FINANCIEROS AÑO 2023 EN MILES DE PESOS				
MESES	BBVA		DAVIVIENDA	
	COMISIONES-OTROS	IMPTO DECRETO	COMISIONES-OTROS	IMPTO DECRETO
ENERO	1,168	945	170	147
FEBRERO	1,202	1,690	151	712
MARZO	1,731	1,813	232	944
ABRIL	1,541	1,874	168	635
MAYO	1,452	1,877	286	502
JUNIO	1,637	2,232	117	858
JULIO	1,446	1,565	160	657
AGOSTO	1,765	1,689	129	711
SEPTIEMBRE	1,948	2,315	164	1,440
OCTUBRE	1,950	1,740	268	1,039
NOVIEMBRE	1,716	2,148	165	880
DICIEMBRE	1,938	2,409	817	1,071
SUBTOTAL	19,494	22,298	2,828	9,596

GASTOS FINANCIEROS AÑO 2023 EN MILES DE PESOS				
MESES	BANCOLOMBIA		COOPCENTRAL	
	COMISIONES- OTROS	IMPTO DECRETO	COMISIONES- OTROS	IMPTO DECRETO
ENERO	62	61		-
FEBRERO	124	380		-
MARZO	244	711		15
ABRIL	336	150		28
MAYO	651	499		1
JUNIO	370	525		-
JULIO	397	91		-
AGOSTO	391	204		-
SEPTIEMBRE	509	861		-
OCTUBRE	539	324		-
NOVIEMBRE	544	369		-
DICIEMBRE	573	495		103
SUBTOTAL	4,739	4,670	-	148

Saldos por comisiones acumulados por cada una de las entidades financieras:

ENTIDAD BANCARIA	SALDOS EN MILES DE PESOS			
	VALOR		VARIACION	
	2023	2022	\$	%
DAVIVIENDA	2,828	2,436	-392	-16%
POPULAR	751	324	-426	-131%
COOPCENTRAL	0	59	59	100%
AGRARIO	5,856	6,058	202	3%
BBVA	19,494	24,564	5,070	21%
BANCOLOMBIA	4,739	169	-4,569	100%
TOTAL COMISIONES PAGADAS	33,668	33,610	-58	8%

GASTOS FINANCIEROS POR BANCO



LEONOR CARVAJALINO CASTRO
GERENTE

JOSE ALBERTO CRUZ
CONTADOR T.P 142019-T

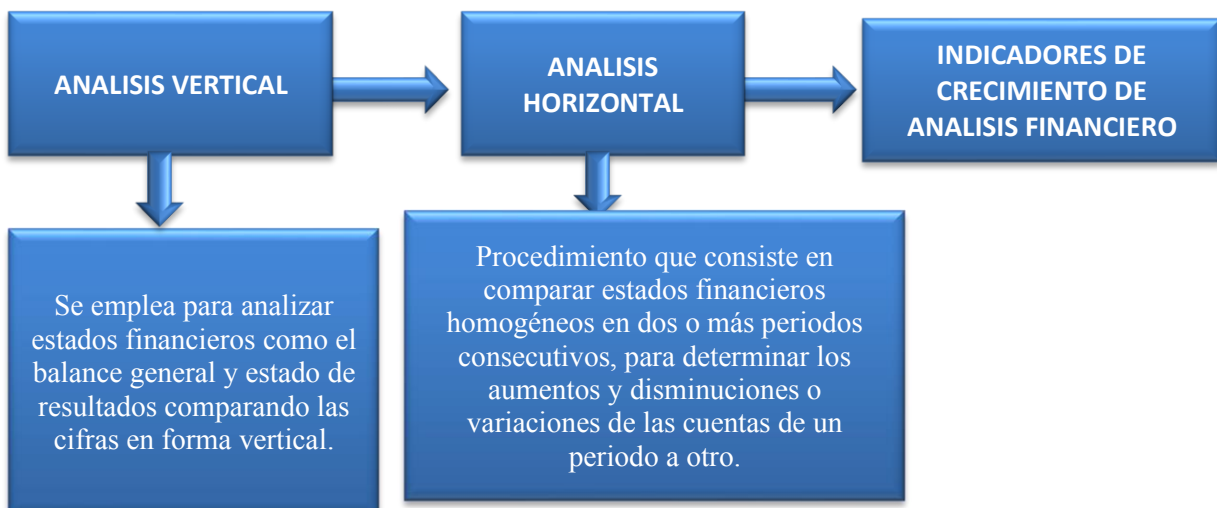
LUIS ROBERTO GAITÁN CASTILLO
Revisor Fiscal T.P No. 23355-T

7.7. ANALISIS FINANCIERO

Es la recopilación, comparación, estudio e interpretación de los estados financieros, donde los administradores, asociados, empleados y proveedores pueden formarse un juicio de cómo se ha manejado la entidad, para así evaluar la gestión de la administración, a través de un diagnóstico integral que permita conocer la liquidez, rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento para formarse un juicio de cómo y en qué medida se han venido cumpliendo con los objetivos y las metas propuestas.



El análisis financiero permite conocer la entidad a través de:



7.7.1. INDICADORES DE ANALISIS FINANCIERO

1. INDICADORES DE LIQUIDEZ

Capacidad de pago al corto plazo.

▪ Razón corriente.

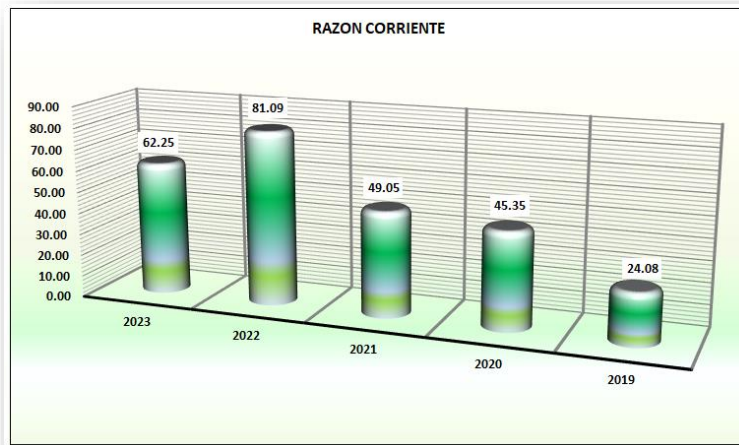
Formula

$$\text{RAZON CTE} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

INTERPRETACION: Por cada peso de pasivo a corto plazo, la cooperativa tiene "n" pesos de activo corriente.

UMBRAL
Si >1 solvente
Si=1 no solvente
Si <1 no solvente

	2023	2022	2021	2020	2019
ACTIVO CIRCULANTE	13,384,900	12,998,948	12,581,703	12,590,841	12,362,969
PASIVO CIRCULANTE	215,007	160,295	256,485	277,626	513,472
CORRIENTE	62.25	81.09	49.05	45.35	24.08



2. INDICE DE ACTIVIDAD Y ROTACION

Miden la eficiencia con que la organización hace uso de los recursos, mientras mejores sean estos índices se estará haciendo un uso más eficiente de los recursos utilizados.

Por ser la cartera el eje sobre el cual gira la cooperativa y siendo este el componente principal del flujo de efectivo, con el análisis de este indicador se quiere buscar un equilibrio deseado que se ajuste u adopte a las metas propuestas y así proporcione un índice de rotación saludable acompañado de un porcentaje razonable de excedentes.

▪ Rotación de Cartera

Formula

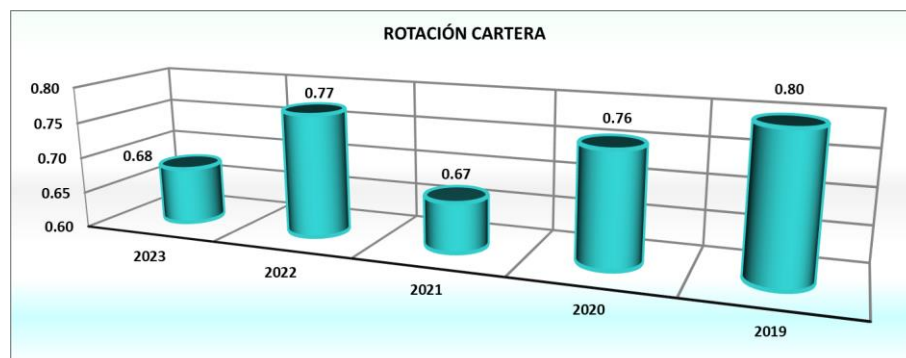
$$\text{ROT.CARTERA} = \frac{\text{CARTERA COLOCADA}}{\text{PROMEDIO CARTERA} / 2}$$

INTERPRETACION: Este indicador determina el tiempo en que las obligaciones de los asociados toman en convertirse en efectivo.

UMBRAL

A menor número de días
Mayor Rotación
Mayor eficiencia

	2023	2022	2021	2020	2019
CARTERA COLOCADA	8,368,557	9,152,998	9,036,464	7,725,699	9,023,161
PROMEDIO CARTERA	12463493	12,168,413	11,563,508	11,556,264	11,947,331
ROTACIÓN CARTERA	0.68	0.77	0.67	0.76	0.80
DÍAS	530	467	538	477	452



- **Cartera de crédito vencida.**

Formula

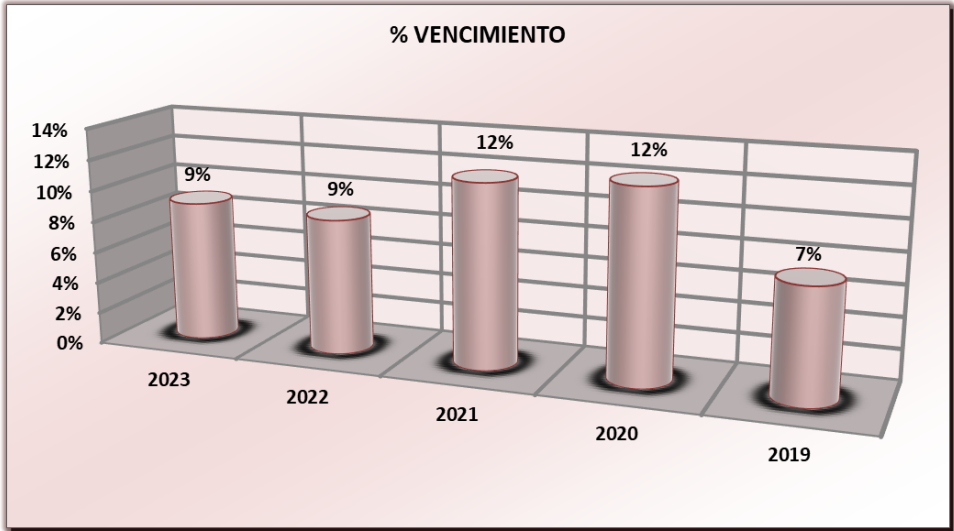
$$\text{CARTERA C.VENC.} = \frac{\text{CARTERA VENCIDA}}{\text{TOTAL DE CARTERA}}$$

INTERPRETACION: Mide de manera porcentual los créditos en todas sus modalidades los cuales no han sido cancelados dentro de los plazos establecidos.

UMBRAL

Si >12 Rojo
 >10<=12 Amarillo
 <=10 Verde

	2023	2022	2021	2020	2019
CARTERA VENCIDA	1,120,324	1,055,186	1,358,401	1,378,929	861,075
CARTERA TOTAL	12,463,493	12,168,413	11,563,508	11,271,883	11,877,342
% VENCIMIENTO	9%	9%	12%	12%	7%



Cobertura de la provisión individual.

Formula

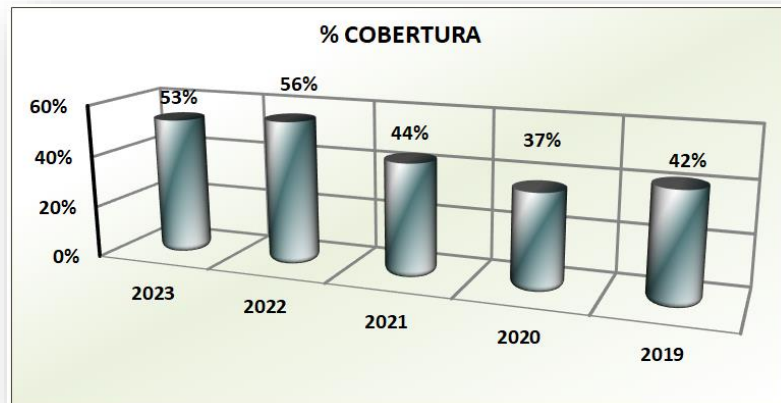
$$\text{C.P.I.} = \frac{\text{PROVISIÓN INDIVIDUAL}}{\text{CARTERA VENCIDA}}$$

INTERPRETACION: Pronostica y reconoce el riesgo constante de no recuperar la cartera colocada en forma individual.

UMBRAL

<20 Rojo
>20<=30 Amarillo
<=30 Verde

	2023	2022	2021	2020	2019
PROVISION INDIVIDUAL	598102	588,430	593,298	509,692	362,796
CARTERA VENCIDA	1120325	1,055,186	1,358,401	1,378,929	861,075
% COBERTURA	53%	56%	44%	37%	42%



▪ Cobertura de la Provisión General

Formula

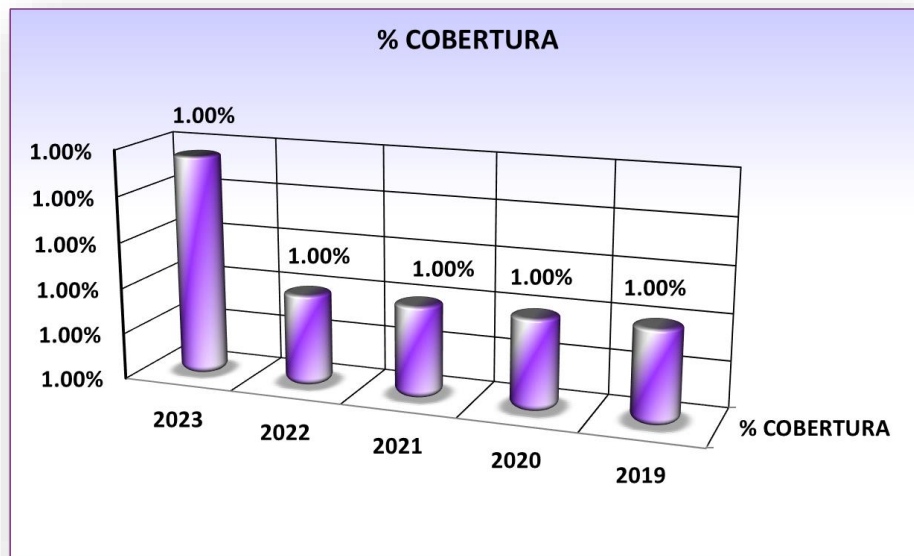
$$\text{C.P.G.} = \frac{\text{PROVISIÓN GENERAL}}{\text{CARTERA TOTAL}}$$

INTERPRETACION: Pronostica y reconoce el riesgo constante de la no recuperación de cartera colocada y se calcula sobre el saldo insoluto de las obligaciones.

UMBRAL

<0.50 Rojo
 >=0.50<1 Amarillo
 >=1 Verde

	2023	2022	2021	2020	2019
PROVISION GENERAL	124,635	121,684	115,635	112,719	118,773
CARTERA TOTAL	12,463,493	12,168,413	11,563,508	11,271,883	11,877,342
% COBERTURA	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%



3. INDICADORES DE RENTABILIDAD

Establece y expresa en porcentajes la capacidad de la empresa para generar ingresos, midiendo así la efectividad de los administradores para controlar los gastos.

▪ Margen operacional o índice de renta operacional

Formula

$$\text{I.R.O.} = \frac{\text{EXCEDENTES OPERACIONALES}}{\text{INGRESOS OPERACIONALES}}$$

INTERPRETACION: Permite establecer la relación existente entre los excedentes operacionales con respecto a los ingresos, midiendo así la incidencia que tuvieron los gastos operacionales frente a los ingresos.

UMBRAL

>0 <10 Rojo
 >=10 <20 Amarillo
 >=20 <=100 Verde

	2023	2022	2021	2020	2019
EXCEDENTES OPERACIONALES	14417	5,350	41,199	65,107	24,649
INGRESOS OPERACIONALES	1720545	1,679,620	1,595,278	1,547,690	1,615,831
MARGEN OPERACIÓN	0.8%	0.3%	3%	4%	2%



Resultado sobre el patrimonio

Formula

$$\text{R.P.} = \frac{\text{EXCEDENTES OPERACIONALES}}{\text{PATRIMONIO}}$$

INTERPRETACION: Corresponde al porcentaje de excedentes obtenido por cada peso que los asociados han invertido.

UMBRAL

- < IPC X 0.8 Rojo
- >= IPC X 0.8 < IPC Amarillo
- >= IPC Verde

	2023	2022	2021	2020	2019
EXCEDENTES OPERACIONALES	14417	5,350	41,199	65,107	24,649
PATRIMONIO	14,198,739	13,847,387	13,507,799	13,371,540	12,961,829
RESULTADO PATRIMONIO	0.10%	0.04%	0.30%	0.49%	0.19%



▪ **Resultado sobre los activos**

Formula

$$\text{R.A.} = \frac{\text{EXCEDENTES OPERACIONALES}}{\text{ACTIVOS}}$$

INTERPRETACION: Corresponde al porcentaje de excedentes obtenido por cada peso invertido en activos.

UMBRAL

- < PROMEDIO H. Rojo
- = PROMEDIO H. Amarillo
- > PROMEDIO H. Verde

	2023	2022	2021	2020	2019
EXCEDENTES OPERACIONALES	14,417	5,350	41,199	65,107	24,549
ACTIVO	14,413,746	14,007,682	13,649,166	13,475,301	13,228,304
RESULTADO SOBRE LOS ACTIVOS	0.10%	0.04%	0.30%	0.48%	0.19%



7.7.2. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023

Bogotá, marzo 9 de 2024

Señores:

XXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS COOPICBF

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar COOPICBF, certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Individual (ESF) a 31 de diciembre de 2023
- Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Individuales (ERI) para el periodo 1º de enero a 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individual a 31 de diciembre de 2023
- Estado de Flujos de Efectivo Individual a 31 de diciembre de 2023.

Los Estados Financieros incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 1 contenido en el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el Anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por la Circular externa N° 22 de 2020 que deroga la circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Adicionalmente se tiene en cuenta la Circular Básica Jurídica modificada por la Circular Externa No.06 de 2015 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás actos administrativos y gubernamentales sobre la materia y el sector solidario. Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera, el resultado del periodo, flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la entidad al 31 de diciembre de 2023.

Que para la emisión de los Estados Financieros Individuales de la Situación Financiera y de los Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros contables, por consiguiente:

Todas las transacciones registradas son reales, se han realizado durante el período y están relacionadas con la entidad.

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Los activos y pasivos existían realmente a la fecha de corte, la entidad controla los derechos y los pasivos son obligaciones reales y adecuadamente contraladas por la cooperativa.

Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, valorados, descritos y revelados.

No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsiguientes.

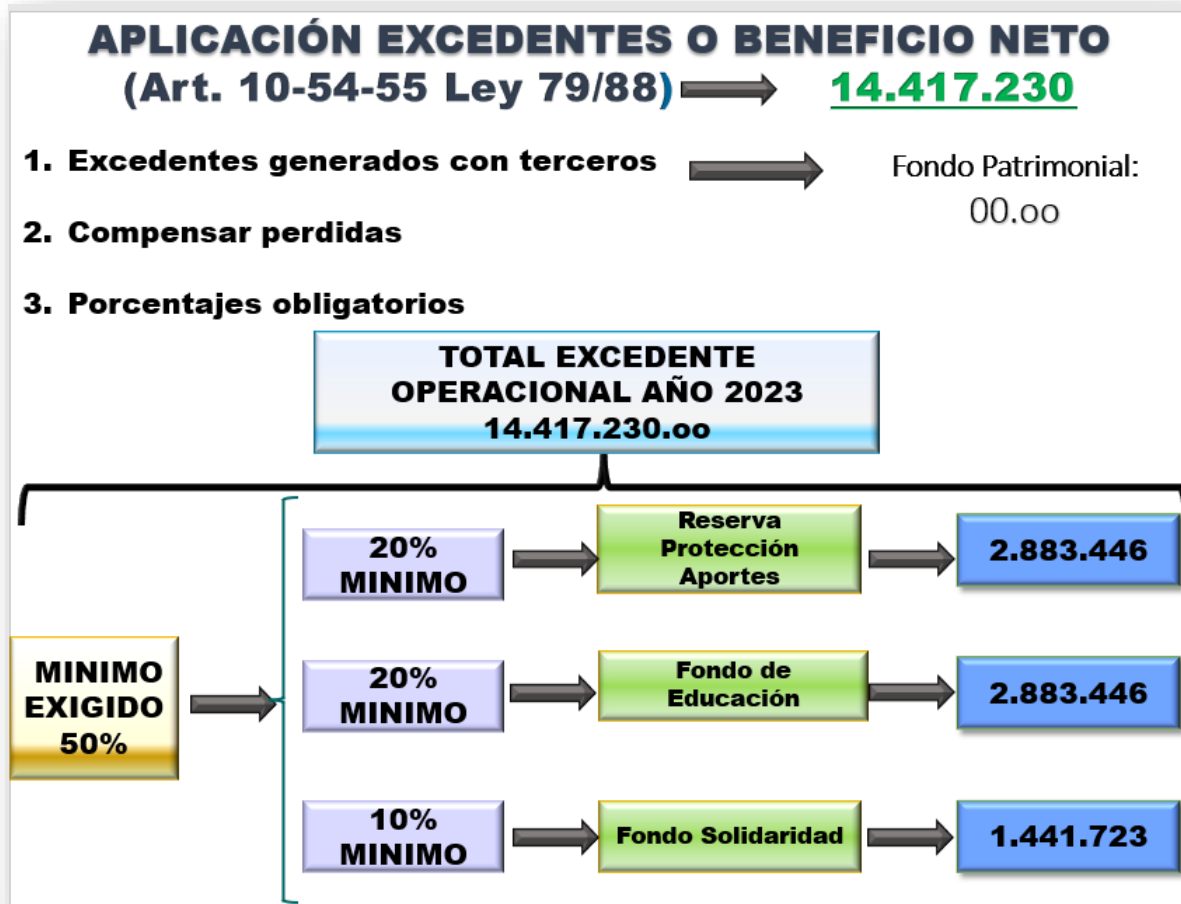
La Cooperativa ha cumplido con las normas de seguridad social exigidas en el Decreto 1406 de 1999 y los Decretos que lo modifican, Decreto 2236 de 1999, Decreto 1636 de 2006, Decreto 1670 de 2007, Decreto 2943 de 2013, Decreto 1072 de 2015 modificado por el Decretos 1528 de 2015 y los demás decretos reglamentarios vigentes, se ha realizado el pago oportuno de las obligaciones parafiscales.

En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor y se aplica la Ley de Protección de Datos 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios.


LEONOR CARVAJALINO CASTRO
GERENTE


JOSE ALBERTO CRUZ
CONTADOR T.P 142019-T

8. APLICACIÓN EXCEDENTES O BENEFICIO NETO



APLICACIÓN EXCEDENTES (Art. 10-54-55 Ley 79/88)

